



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 257

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	4966	La Comisión guarda un minuto de silencio.	4977
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	4966	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	4977
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4966	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4978
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4966	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4978
Sección 08		Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4978
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4966	Sección 09	
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) y De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4966	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4978
Durante la sesión, el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) comunica una sustitución en su Grupo.	4975	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto), Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) y Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	4978
Votación Sección 08		Votación Sección 09	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4977	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4987
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4977	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	4987
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4977	Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	4987
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, pide guardar un minuto de silencio para condenar el atentado producido en el País Vasco en la persona de don Ignacio Uría.	4977		

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo.

En primer lugar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Buenos días. José Miguel Sánchez sustituye a Victorina Alonso y Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Manolo Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Roberto

Jiménez sustituye a Rubén Rodríguez, Crescencio Martín a Jesús Berzosa, Alfonso García a Óscar Reguera, Julián Ramos a Luis Domingo González, Juan Ramón Represa a José Antonio de Miguel, Vidal Jaramillo a Mar González y María Dolores Ruiz-Ayúcar a María de los Ángeles Armisén.

Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Ahora pasamos directamente al debate. Para defensa de las Enmiendas número 167 a 200, ambas inclusive, y 273 y 274 del Grupo Parlamentario Socialista, para un turno a favor, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En la comparecencia del señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía sobre este Proyecto de Presupuestos, pues ya se puso o se expuso la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la insuficiencia de algunas de las

partidas, de las propuestas asignadas a la Sección 08. Les ahorro volver sobre aquel debate, y permítame señalarle, no obstante, el peso muy notable de esta Consejería, en virtud de una doble dimensión: la indudable importancia de las políticas económicas y de empleo, sobre todo en una situación tan delicada para los trabajadores, los empresarios, los sectores productivos y las familias, y también la... esta Consejería constituye la referencia para contrastar las orientaciones del modelo de desarrollo que pretende seguir la Junta de Castilla y León.

Como se ha acordado en la reunión del G-20 de la Unión Europea, por los Gobiernos de nuestro entorno, por las... por varias Comunidades Autónomas, y sobre todo por el Gobierno de España -ahí tenemos el Plan Global para Estímulo de la Economía y del Empleo, con cerca de ochenta medidas contra la crisis-, esta crisis se debe abordar marcando prioridades de inversión pública para paliar las repercusiones en la economía real, reasignando los recursos e incrementando la protección social, evitando el aumento de las desigualdades, apoyando a las familias, protegiendo a los desempleados, propiciando la recuperación del mercado laboral, apoyando a las empresas e impulsando la reactivación de los sectores productivos, sobre los que más incide.

En tal contexto de responder a todos estos... a toda esta problemática con políticas públicas adecuadas, pero sin perder la perspectiva también del reto del futuro, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado treinta y cuatro... treinta y seis enmiendas parciales, por valor de 44.000... perdón, de 44,4 millones de euros... 44,4 millones de euros, en relación a la... estas prioridades del desarrollo regional y local, y territorial, de relanzar el... el crecimiento económico, diversificar sectores productivos, impulsar el mercado laboral, impulsar la adaptación del capital humano a las necesidades del tejido empresarial, y también para propiciar cambios estructurales hacia un nuevo modelo productivo.

Tales prioridades se orientan en los siguientes bloques, o se agrupan en los siguientes bloques.

Primero, desarrollo local y territorial: localización de empresas, formación de emprendedores, fomento del empleo. Incidimos en la necesidad de estimular las potencialidades locales y de incentivos a la local... a la localización industrial, a la consolidación de tejido productivo y modernización de empresas y redes pymes en zonas y comarcas que sufren procesos de despoblación y tienen un sistema productivo débil.

También considerábamos clave para el desarrollo local y territorial aprovechar el capital humano y fijar población joven, incrementar el apoyo a la formación de emprendedores y la introducción de nuevas dinámicas económicas y productivas en las comarcas de

Castilla y León; y especialmente, en la línea con el IV Plan de Empleo, consideramos urgente aumentar la convergencia territorial en materia de empleo, actuando con medidas de discriminación positiva a favor de aquellos territorios afectados por la despoblación o que han sufrido las consecuencias de reconversiones o deslocalizaciones empresariales, o con problemas de adecuación oferta-demanda del mercado. En esa línea se inscriben las Enmiendas 180, 174, 196.

Segundo bloque: desarrollo comarcal en red. Se deben utilizar criterios territoriales para una nueva arquitectura de la cohesión territorial, concertando con agentes económicos y sociales e instituciones locales un nuevo modelo de desarrollo espacial que combine el crecimiento endógeno con la sostenibilidad y el equilibrio entre provincias y comarcas. Se debe realizar una apuesta estratégica por implementar progresivamente con las Entidades Locales una red de centros comarcales de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo local en los municipios prestadores de servicios generales y cabeceras de comarca.

También, una mayor apertura de Castilla y León hacia el Arco Atlántico es imprescindible para equilibrar internamente Castilla y León, fundamental en la nueva etapa de relaciones con Portugal, esencial para estimular las sinergias de articulación del territorio en los dos lados de la frontera; y, por lo tanto, ahí proponemos la creación de la Agencia His... de Desarrollo Hispano-Lusa en Ciudad Rodrigo -en Zamora ya conocen ustedes que se ubica la Fundación *Afonso Henriques*-, y sería importante... sería un importante revulsivo para las dinámicas del Oeste y Suroeste. Y también, para incrementar los servicios en las cabeceras de comarca, proponemos que se implementen estaciones de ITV en las cabeceras de comarca. En esa línea están las Enmiendas 168, 183, 184.

Tercer bloque: dotación de infraestructuras tecnológicas y espacios de innovación. Desde... en la anterior Estrategia Regional de I+D+i uno de los objetivos era la profundización de la cohesión territorial, tal y como también, además, mandata el Artículo 22 de la Ley I+D+i del año dos mil dos.

Sin embargo, desde que en el año dos mil cinco se anunció la expansión de la Sociedad Parques Tecnológicos, la realidad es que esta sociedad, pues funcionó con escasa ambición y sus proyectos han estado prácticamente estancados. Hasta la... su absorción por Gesturcal, continuó -eso sí- a pleno funcionamiento el Parque Tecnológico de Boecillo. Aún no se ha completado su tercera ampliación. No se implementó a tiempo el de León. Mientras que el prometido de Burgos está aún en sus comienzos. Si a ello añadimos la falta de apoyo a la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en científico y tecnológico, y la escasez de tecnoparques, tecnopolos y espacio inno-

vacación en las demás provincias de la Comunidad, podemos afirmar que hay una gran necesidad de la expansión de la red de parques y centros tecnológicos por toda la Comunidad. Y también para orientar una... un mapa de localización de tecnoestructuras articuladoras y de soporte a la innovación. En esa línea presentamos la Enmienda 186: para la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca -potenciar en tecnológico-, potenciar el Parque Tecnológico de León, un proyecto de parque tecnológico en Palencia, área tecnológica en Ávila, Segovia, Soria y en el CyLoG de Zamora, por una cuantía de 5.000.000. Evidentemente, está... en Valladolid se está culminando la tercera ampliación de Boecillo y se está comenzando a desarrollar el Parque Tecnológico de Burgos, por eso no hacemos... no hemos referimos la enmienda a estas dos provincias.

Creación... cuarto punto: creación de empresas, competitividad e impulso a la modernización e innovación empresarial. Micropymes y pymes componen el 95% de nuestro tejido empresarial. Necesitamos mayor densificación, mayor diversificación del... del tejido productivo, más innovación empresarial, extender las redes de empresas tractoras sobre el territorio. Y el Acuerdo Marco para la Competitividad... la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León indica, como ustedes conocen, la necesidad de aumentar la cohesión territorial, impulsando un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, mejorar la competitividad y la sostenibilidad empresarial.

De ahí que, para incidir en la dimensión territorial de la política industrial, presentamos varias enmiendas para mejorar las medidas de apoyo a las empresas, en especial a las pymes -digo mejorar, ya sabemos que hay-, para una mayor dotación para internalización y proyección exterior de nuestras empresas e iniciación de las pymes a la exportación, la creación de un centro de conocimientos y recursos I+D+i para apoyar la innovación empresarial, ¿eh? -además de lo que se contempla en la Estrategia Universidad-Empresa-, incentivar la introducción y la aplicación de la TIC en las pymes, y, en especial, aprovechar el capital humano para incrementar la productividad y competitividad empresarial, incorporando jóvenes a proyectos empresarial de modernización e innovación. En esas líneas están las Enmiendas... 185, 187, 189 y 195.

Punto cinco: apoyo estratégico a sectores y subsectores productivos de la economía regional. El sector industrial y el comercio desempeñan un papel básico en el crecimiento económico y en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. El descenso del índice de producción industrial y del conocimiento... y del índice de comercio al por menor son señales de repercusión de la crisis en nuestra economía productiva. Consideramos urgente estrategia de dinamización y planes de impulso a

determinados sectores y subsectores de la economía industrial, como puede ser la automoción y su sector auxiliar, y la construcción, y el apoyo al comercio local y comarcal de proximidad, que también exige mayores recursos para el... su mantenimiento, modernización y, a ser posible, aumentar el empleo. Y también se necesita reforzar la apuesta estratégica en el importante sector de la energía, por lo tanto... apoyando proyectos de ahorro y de diversificación energética en los Municipios. Y en esas líneas están las Enmiendas 188, 169, 170, 171.

Bloque seis: infraestructuras de apoyo a la... a la localización de empresas. La demanda de suelo industrial para responder a las necesidades de localización empresarial, desarrollo local y compatibilizar la modernización de sectores tradicionales con la introducción de sectores estratégicos, pues hace que se... que se deba, digamos, incentivar más y apoyar más la construcción de polígonos industriales en cabeceras de comarca, en municipios prestadores de servicios, o ubicados estratégicamente, y también son muy necesarios los micropolígonos de las... municipios rurales. Por ejemplo, hace falta mayor dotación para el polígono industrial de Zamora, por una urgente necesidad de suelo industrial que se ha vivido todos estos años y que no se ha satisfecho, ni mucho menos, todavía. Hay un... una posible ubicación de un polígono estratégico, como es en Gomezserracín, en la carre... en la autopista A-601, Segovia- Valladolid, para el aprovechamiento de sinergias de toda la comarca. Y ampliaciones de polígonos industriales...: la ampliación del polígono industrial de Ágreda; la creación de un polígono industrial en... en Cebreros para toda la comarca Alberche-Pinares; el desarrollo del polígono industrial en Almazán; y política... polígono industrial en Valverde del Majano.

Y, sobre todo, planteamos una enmienda genérica para apoyo a las Entidades Locales para creación y promoción de polígonos industriales.

Fomento del empleo local y nuevos yacimientos de empleo en los municipios. En Castilla y León persiste el acentuar diferencias internas de renta y oportunidades de trabajo entre las localidades y comarcas. Se deben trazar más líneas de apoyo al empleo local, concertadas con los Ayuntamientos para apoyar, conjuntamente, acciones de formación ocupacional y nuevos yacimientos de empleo; propiciar la inserción laboral y fijación de población joven; y reincorporar a la actividad a los trabajadores afectados por cierres empresariales o regulaciones de empleo, a tiempo que mejorar el aprovechamiento de los recursos locales. Con estos objetivos se proponen la Enmienda 193, 194, 199.

Grupo ocho: impulso al... al empleo y el autoempleo. La incapacidad del crecimiento regional para sostener la población de... denota, como ustedes conocen, cierta inadecuación entre el sistema productivo, las

demandas laborales y las potencialidades de los territorios. Ahora, en la situación actual grave, de grave crisis, las cifras de jóvenes que se marchan y de movilidad laboral de los trabajadores, pues suman ahora colectivos que tienen especial dificultades para acceder a un puesto de trabajo y las personas desempleadas debido a la caída de actividad económica y a las carencias en la diversificación de las actividades productivas en muchas poblaciones y comarcas. Resulta urgente aumentar el empleo y la oferta de puestos de trabajo, en especial con programas integrales para mujeres y jóvenes, sobre todo el primer empleo; impulsar específicamente el empleo de colectivos de difícil inserción en el mercado laboral y de los demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses; atender al reciclaje de trabajadores desempleados de los sectores productivos más afectados por la crisis; apoyar a los... a los emprendedores y al empleo autónomo, e incentivar el copirita... el cooperativismo y las sociedades laborales. En esa línea tenemos las Enmiendas 191, 192, 190, 197, 198.

Noveno grupo: salud y prevención de riesgos. Ante el aumento de los accidentes laborales, los sindicatos han incidido especialmente en que resulta urgente seguir forzando las medidas de prevención de los accidentes y de protección en el trabajo, sobre todo en trabajadores de reciente incorporación o que cambian de puesto de trabajo; y también deben considerarse más acciones para prevenir las enfermedades profesionales. Señorías, nunca se hará lo suficiente mientras un trabajador corra el riesgo de sufrir un accidente o ser afectado por una enfermedad profesional. Las enmiendas que presentamos relativas a estos temas son la número 172, Programa especial de protección de accidentes en trabajadores que accedan al primer empleo o cambien de puesto de trabajo, y la número 173, Programa especial de prevención de enfermedades profesionales.

Décimo grupo: evaluación de los objetivos de competitividad y empleo y, también, relacionados con el desarrollo regional. Los objetivos, como ustedes conocen, están bastante, digamos, bastante relacionados también con las dos disposiciones del Estatuto, para el desarrollo regional, Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, y, lógicamente, con la Estrategia de Lisboa. Pues en relación con este... con estos asuntos, el año pasado se... el pasado año se aprobó una enmienda, precisamente, para seguimiento de la Estrategia de Lisboa y elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior, y este año queremos reiterar la petición de una partida específica para seguimiento de la Estrategia de Lisboa y de la puesta en marcha de... de la futura puesta en marcha del Plan Plurianual de Convergencia Interior.

Finalmente, en el capítulo número once, o en el grupo número once, presentamos tres enmiendas relativas a las peticiones que el propio Presidente del Consejo

Económico y Social realizó en su comparecencia ante esta... ante esta Comisión, porque eran notoriamente insuficientes, ya lo habíamos denunciado en... en la comparecencia del Consejero, dijimos que nos parecía que crecía muy poco, muy poco, las asignaciones al Consejo Económico y Social, nos parecían notoriamente insuficientes las partidas para el... para el Consejo Económico y Social, a la vista de la importante... la importante actividad que desarrolla y tiene que desarrollar este órgano.

En resumen, Señorías, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista pretenden, en primer lugar, ahora mismo, "Darle a la economía la ayuda que necesita" (Krugman) y responder a la crisis con medidas de apoyo al empleo, a las empresas, a los sectores más afectados, a los trabajadores y a las familias. También crear confianza y generar certidumbre sobre nuestra economía productiva y la recuperación de actividad, fue un tema notable, según mis noticias, ayer en los debates del Foro Burgos, ¿eh?, crear confianza, generar certidumbres sobre la capacidad de nuestra economía productiva para la recuperación. Y, en tercer lugar, sentar las bases para crear... para acelerar el crecimiento e impulsar un nuevo modelo de desarrollo que contribuya a la reducción de los desequilibrios y a la cohesión territorial, y a la densificación social y poblacional de Castilla y León.

Evidentemente, nosotros entendemos que ese crecimiento, ese nuevo modelo de desarrollo tiene que partir desde el impulso a las economías locales, desde el impulso al desarrollo local y comarcal hasta el ámbito regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta, buenos días. Bueno días, también, Señorías. Quisiera comenzar este turno agradeciendo al Proponente, al Portavoz del Grupo Parlamentario Proponente, el esfuerzo que ha hecho este año en la presentación de las enmiendas, porque, al margen de que se ha reducido el número, también destaca la novedad que suponen alguna de las enmiendas que ustedes han presentado. Yo, sabe, señor Sánchez, que siempre le he criticado que las enmiendas del área de economía eran las mismas año tras... año tras otro, y he de reconocerle que este año algunas, al menos algunas de las enmiendas que ustedes han presentado, presentan cierta novedad, y las denominadas como "enmiendas de campanario" las han reducido ustedes en una cuantía importante, lo cual, sin duda alguna, es de agradecer.

Como ya comenté en la comparecencia del Consejero para explicar el Presupuesto, este... esta presentación

o este Proyecto de Presupuesto tenía un carácter excepcional respecto a lo que habíamos visto en anualidades anteriores; por un lado, la situación económica y la repercusión que la misma tiene sobre el... sobre el Presupuesto, y sobre la presupuestación, también, de los objetivos a desarrollar por parte de todas las Consejerías, y en especial de esta, de la de Economía y Empleo, obligaban y obligan a una contención del gasto y a una selección importante de cuáles son los proyectos a... a desarrollar, repito, conteniendo mucho los Capítulos, especialmente, II y IV, y expandiendo, como así se hace, y muy especialmente a través de las empresas públicas dependientes de esta Consejería, el Capítulo de Inversiones.

Pero también la excepcionalidad de esta... de este trámite de aprobación del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma para el año dos mil nueve estaba en el hecho de que el Grupo Parlamentario Socialista no planteaba una alternativa global a los Presupuestos a través de la enmienda a la totalidad, sino que lo reducía a las enmiendas parciales, enmiendas que nos acaban de ser presentadas en el área de economía.

Yo nunca he sido muy dado a criticar los orígenes o las partidas de las que se detraen las cantidades con las que ustedes pretenden desarrollar objetivos, pero ha de entenderse que en un Presupuesto tan ajustado, y usted lo comprende, como este eso sí ha de ser tenido en cuenta; porque muchas veces ustedes plantean las enmiendas no como sus enmiendas parciales, no como enmiendas de sustitución, que es lo que realmente son, sino como enmiendas de adición, y eso, ciertamente, señor Sánchez, podrá usted entender que es imposible. Es decir, planteamos, o plantean ustedes, qué es lo que harían con el dinero destinado a esta Consejería a mayores de lo que ya está presupuestado sin reparar en que muchos de los objetivos que ustedes pretenden conseguir, en primer lugar, están ya contemplados en las propias partidas que ustedes... de las cuales ustedes detraen esas cantidades, y, en otros casos, su ejecución o aprobación impediría el desarrollo o la ejecución de objetivos con los que ustedes y nosotros estamos de acuerdo.

No obstante, al analizar las enmiendas, voy a tratar de, por respeto también al trabajo que ustedes realizan, de no hacer especial hincapié en algo que creo sí sería bueno que se tuviera en cuenta a la hora de redactar las enmiendas, y es comprender que no solo basta analizar la partida de la que se van a... detraer cantidades, analizando si hay o no dinero suficiente para que quepa la... el importe que se quiere incrementar en otra partida, sino que en muchas ocasiones es bueno analizar si los objetivos que se pretenden conseguir en esa partida que se minoran se está o no se está de acuerdo, o son o no son objetivos compartidos, lo cual, ahora le demostraré, le ocurre en muchas ocasiones.

Por lo demás, he de decirle que, sobre la base de un análisis que usted ha planteado aquí hoy, y que ya planteó también en la comparecencia del Consejero, podemos estar de acuerdo en muchas cosas, evidentemente, sobre las generalidades vamos a estar siempre de acuerdo; lo que... lo difícil en estos casos es la concreción, sobre la base del análisis previo que, repito, podemos... sobre el cual podemos coincidir en su mayor parte, pero no así en la plasmación de los objetivos concretos y... e inmediatos a conseguir sobre la base de ese análisis. Así, podría decirle que estas enmiendas valen para Castilla y León, pero pueden valer perfectamente para Cuenca, Guadalajara o Andalucía, porque son absolutamente genéricas y, en muchos casos, muy poco adaptadas a lo que es la realidad de nuestra Comunidad Autónoma y... e incluso he de decirle, al propio presupuesto que usted pretende enmendar.

Yo también, como usted, he repartido las enmiendas en una serie de bloques, algunos sí le diré que no son coincidentes con lo que usted plantea, pero he tratado, y así es mi... es mi costumbre, y voy a tratar de hacerlo, aunque sea de forma breve, de hacer un análisis individual de cada una de las enmiendas que ustedes han presentado.

Respecto del primer bloque, que yo he denominado "industria e innovación", que, desde mi punto de vista, son las enmiendas más destacadas en cuanto a su contenido y en cuanto a lo novedoso que en algunos casos representan, sí quiero manifestarle algunas cosas.

Respecto de la Enmienda 167, en la que usted plantea la inversión para la realización de estudios y trabajos técnicos de seguimiento de la Estrategia de Lisboa, he de indicarle que en una situación económica como la actual entienda usted que el seguimiento de la Estrategia de Lisboa, que se va a hacer, y el del Plan plurianual de Convergencia Interior, que, como no podía ser de otra manera, se va a hacer también, no se va a hacer a través de estudios y trabajos técnicos de terceros, sino que el seguimiento y el análisis de estos dos, de los objetivos perseguidos tanto por la Estrategia como por el Plan, serán realizados por la Administración, que a mí es algo que me parece, sin duda, más prudente, y más tratándose... tratando... en una situación económica como la se... como la que nos encontramos.

Respecto a la Enmienda 174, son una serie de... de enmiendas referidas a la formación de emprendedores, modernización de empresas, en definitiva, para dinamización de productiva local. He de decirle al respecto de todo este tipo de enmiendas que unos de los proyectos, yo creo, estrella de los... de los cuales fueron expuestos por el Consejero es precisamente la Estrategia de creación de empresas, que fue presentada aquí en la presentación de Presupuesto. Como sabe usted, estrategia... esta Estrategia de creación de empresas, con una

dotación económica de 20 millones de euros, bastante superiores, por cierto a los 160.000 que usted plantea para... 160.000 euros que usted plantea para el mismo objetivo, va a ser desarrollado de forma coordinada por la Junta de Castilla y León, con la participación, que usted conoce, de los agentes tanto públicos como... como privados, y que, además, permitirá la creación del Consejo Regional de Creación de Empresas, que es el que va a coordinar ese presupuesto que consta en las partidas que corresponden a la ADE, y que, sin duda, van a ampliar bastante más el objetivo que usted plante... pretende o plantea a través de este Enmienda 174 y otras correlativas.

Respecto de la Enmienda 180, a partir de esta enmienda plantean una serie, ustedes, de enmiendas de las cuales... que para la consecución de cuyos objetivos detraen ustedes las mismas cantidades... O sea, el... la partida, perdón, de... de la que ustedes detraen es la partida que precisamente tiene esa finalidad. Si ustedes pretenden el apoyo a la localización empresarial y al desarrollo de redes empresariales, lo que no tiene mucho sentido es que ustedes lo detraigan, precisamente, de la partida destinada a incentivos a la inversión de empresas. Simplemente le quiero dar un dato: uno de cada dos euros del presupuesto de la ADE se va a destinar a I+D+i. Yo creo que esto es un dato importante que nos debe hacer, o a ustedes, al menos, considerar, que el esfuerzo inversor de la Agencia de Inversiones y Servicios y de la... y de ADEuropa, sin duda, está orientado a la consecución del desarrollo de la I+D+i vinculado al desarrollo empresarial. Como usted sabe, todo ello sobre la base de los contenidos previstos en la Estrategia de Innovación que... plasmada a través de los presupuestos.

Otra serie de enmiendas, la 183 y correlativas, se dirigen a las inversiones sobre reequilibrio territorial. He de decirle que el reequilibrio territorial que usted plantea en la 183 está contemplado, precisamente, en la... en la partida que usted detrae, a través de la discriminación positiva en la concesión de ayudas a zonas desfavorecidas, despobladas o periféricas. En la Enmienda 184, detrae usted la partida correspondiente al Plan Internacionalización Empresarial, en cuyo contenido le informo que ya se encuentran las medidas de colaboración tanto con Portugal como el desarrollo de la Raya hispano-lusa.

Respecto de la 185, la medida que usted plantea está contemplada en el Plan de Internacionalización Empresarial, y igualmente en el presupuesto de Excal.

Respecto de la 187, le diré que eso... el objeto que usted plantea se encuentra entre los objetivos para el año 2009 de la Agencia de Inversiones y Servicios y de ADEuropa, en su función de apoyo al I+D+i empresarial, que, como usted sabe, incluye el conocimiento y la gestión de recursos y ayudas en materia de I+D+i, vinculado a las pequeñas y medianas empresas.

Respecto de la 188, igualmente le digo que el objeto que usted pretende ya está contemplado en la planificación de la política sectorial de la Agencia de Inversiones para el año dos mil nueve.

La ciento... referido a la 189, sobre *software* abierto, le diré que la ADE ya apoya las soluciones de *software* abierto a través del Programa Pyme Digital -que, usted sabe, está incluido dentro del Plan Avanza-, además de las propias líneas específicas de apoyo al I+D+i empresarial a las que antes le he hecho referencia.

Estas son las enmiendas que... a las que usted ha... ha prestado más atención y que desde mi punto de vista son más interesantes, pues afectan a cuestiones, en muchos casos, como le decía al principio de mi intervención, novedosas, y que no habían planteado antes. A partir de aquí, ustedes desarrollan una... una serie de enmiendas, muchas de ellas repetitivas y a las cuales me voy a referir de forma más breve.

Como siempre, y aunque he de agradecerle que sea de forma más breve, presenta usted una serie de enmiendas -que entiendo que ni siquiera usted, sino que le darán de las provincias- sobre polígonos industriales en algunas... en algunas provincias de nuestra Comunidad. Evidentemente, hay que justificar la rueda de prensa que el Partido Socialista da en todas las provincias presentando las enmiendas para esa provincia, y, evidentemente, por ello, los polígonos hacen un buen papel en... sobre todo a la hora de sumar cantidades, ¿no?

Y bueno, pues bueno, ahí están, está muy bien que ustedes sigan planteando algunos polígonos, algunos de los cuales están en ejecución ya, pero ustedes siguen planteando las enmiendas. Eso está muy bien, pero claro, tienen ustedes dos inconvenientes: uno, que usted conoce -a lo mejor los que hacen las enmiendas no, pero usted sí- las... las polígonos industriales no los ejecuta la Dirección General de Industria; como usted sabe, los ejecutaba Gesturcal y ahora los ejecuta ADE-Parques Empresariales. Por lo tanto, tiene muy poco sentido adicionar partidas de la Dirección General de Industrias para el desarrollo de polígonos industriales. Esto, repito, usted lo sabe. Pero es que, además, para hacerlo -y entiendo que, además, usted tampoco lo ha hecho-, casualmente detrae las partidas que corresponden a las inversiones de la Agencia de Inversiones y Servicios, a los incentivos a la inversión de empresas y a los fondos de la Estrategia de Innovación; todo eso, para hacer polígonos de cuantías tan importantes como 300.000 euros, con lo cual usted sabrá que poco polígono se puede hacer.

En cualquier caso, y como a pesar de ello usted... ustedes no hacen referencia, le diré, y nosotros creo que estamos bastante satisfechos con ello, a través de... de antes Gesturcal y ahora ADE empresas y... polígonos

y... y parques tecnológicos creo que se está haciendo una buena labor de desarrollo de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Suelo industrial que se desarrolla no por condicionantes o voluntades políticas, sino sobre condicionantes y voluntades empresariales, esto es, donde es necesario y donde se estima, con carácter... con criterios técnicos, que es bueno, positivo, para la Comunidad Autónoma, el desarrollo de suelo industrial. En cualquier caso, nuestro compromiso, que creo estamos llevando a cabo de forma correcta, evidentemente sujeto a la lenta tramitación administrativa que en muchos casos ralentiza los procesos de puesta a la venta de suelo industrial, creo, sinceramente, que el trabajo que se está haciendo es positivo, y creo también que sería bueno que ustedes apoyasen y colaborasen en el importante trabajo que desde esta empresa se está realizando en favor del suelo... de la promoción de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

Haciendo ya mención a otra serie de enmiendas sobre aspectos concretos, hay una enmienda sobre los servicios de ITV. El... los... las estaciones de ITV no las desarrolla la Junta de Castilla y León, se desarrollan a través de servicios... a través de concesiones administrativas. Por lo tanto, carece de sentido, y además con una dotación de 100.000 euros, pretender que la Dirección General de Industria desarrolle o haga -o, parece ser, aquí dicen ustedes "construya"- estaciones de ITV cuando las mismas, como ustedes saben, se operan en vía concesional. Y, por lo tanto, habrá de ser a través de concesión administrativa a través de las cuales se desarrolle, si se estima oportuno, nuevas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos.

Respecto del área del comercio, ustedes plantean dos enmiendas. Le diré, con carácter genérico, que ambas están orientadas al apoyo al comercio en el ámbito rural. Le diré que, como expresó el Consejero en su exposición de los presupuestos, uno de los objetivos fundamentales del área de comercio es, precisamente, el apoyo al comercio rural; no solo entendido como tal, sino también en cuanto al cumplimiento del objetivo de revitalización del tejido comercial en áreas rurales, así como la modernización de los mercados municipales del ámbito rural. El presupuesto total destinado a la consecución de estos objetivos, según el propio Consejero explicó en su comparecencia, es de 20 millones de euros. Por cierto, al respecto de estas dos enmiendas, le diré algo curioso: estas dos enmiendas, si las... si se aprobasen las dos quedarían en cero, porque en una propone usted incrementar el Artículo 77, y en la siguiente propone usted reducir el Artículo 77: tratándose de cuantías similares, el resultado final podría tender a cero si aprobásemos ambas enmiendas.

Respecto de energía, plantean ustedes una única enmienda, que plantean además todos los años. He de decirle al respecto que... que vale el argumento que ya

le he dado en años anteriores, pero es que, además, este año le diré que han aumentado los presupuestos, los fondos destinados a la subvención de inversiones en instalaciones de... perdón, sí, en instalaciones de ahorro energético y energías renovables que puedan ejecutar los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, si la Junta de Castilla y León ya está haciendo un esfuerzo importante a... a través de los planes de energías renovables, creo que este año ese esfuerzo va a ser aún mayor.

Respecto de las enmiendas que ustedes plantean en el área de empleo, para conseguir objetivos, en ocasiones, muy altos, cuantías ciertamente ridículas para la consecución de esos objetivos. Yo le he de decir algo al respecto de las enmiendas que ustedes plantean en el área de empleo, y es algo que ya le he dicho en años anteriores: las... objetivos que ustedes pretenden conseguir con sus enmiendas son objetivos ya previstos, incluso en muchos casos acciones ya previstas; y las que no están previstas y ustedes tratan de implementar, suponen, por un lado, el incumplimiento de los objetivos de el Plan de Empleo -lo que implicaría, evidentemente, el... incumplir los compromisos que la Junta de Castilla y León ha adquirido con los agentes sociales- y, además, la ejecución de acciones que, le digo, que le decía antes, no estaban previstas en el Plan de Empleo. Solamente le voy a dar algunos datos, para que usted lo compare con los importes de 200.000, 160.000, 400.000 euros que ustedes plantean a través de sus enmiendas en el área de empleo. Mire, el presupuesto de formación para el empleo es de 120 millones de euros para el año que viene. La Junta de Castilla y León va a destinar a acciones mixtas de formación y empleo 24,5 millones de euros; a formación para desempleados, 51 millones de euros; a formación ocupacional, 23,6 millones de euros; a formación continua, 20,6 millones de euros. El presupuesto de gestión de empleo es de 105 millones de euros; la Junta de Castilla y León va a destinar, para fomento del empleo estable, 29,3 millones de euros; para el autoempleo, 14 millones de euros; y para el empleo local -a lo cual, por cierto, ustedes hacen especial mención en sus enmiendas- nada más y nada menos que 60 millones de euros, lo cual nos permitirá cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de Empleo y, además, desarrollar acciones activas que nos permitan rebajar, al menos, las desagradables y desconsolantes cifras de paro que presenta, en concordancia con el resto de España, nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto de las dos enmiendas presentadas en el área de prevención laboral, le diré, son dos enmiendas, una de 300.000 euros y otra de 200.000 euros. Para estos objetivos, la Junta de Castilla y León destina... va a destinar, el año que viene, 13 millones de euros, cuantía que considero bastante superior a la que usted pretende con sus enmiendas. Y, además, va a destinar 13 millones de euros a cumplir los compromisos adquiridos con los agentes sociales a los que usted hacía

referencia a través del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales 2007-2010. Por cierto que el presupuesto de prevención de riesgos laborales, señor... señor Sánchez, se ha incrementado por encima del crecimiento medio no solo de la Consejería, sino también de la Junta de Castilla y León, y ello simplemente para atender a los compromisos adquiridos con los agentes sociales a través del Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales.

Para concluir, hago referencia a tres Enmiendas, la 200, 274 y 273, referidas al CES. Pensaba que ustedes iban a retirar las mismas como consecuencia de que las mismas enmiendas han sido presentadas por parte de su Grupo Parlamentario, con identidad en cuanto a la partida que se minorra, a la partida que se incrementa, y con la única diferencia de que las cuantías que nosotros destinamos son superiores a las que ustedes plantean. En concreto, respecto de la Enmienda número 6, ustedes plantean 18.521 euros y nosotros 56.100 euros. En cuanto a la Enmienda 274, ustedes... plantean cinco mil... perdón, 4.517 euros y nosotros, en nuestra Enmienda 7, 4.547 euros. Y, por último, respecto de la Enmienda 273, ustedes plantean un... un incremento del artículo 13 de 23.097 euros, y nosotros, a través de la Enmienda 8, de 28.266 euros.

A la vista de ello, entiendo que podría aprovechar su segundo turno para retirar las enmiendas que ustedes ha... han presentado por considerar, repito, identidad de objeto y cuantía superior la que destina el Grupo Parlamentario Popular a través de sus Enmiendas 6, 7 y 8.

Por todo lo expuesto es por lo que este Grupo Parlamentario va a votar en contra de las enmiendas presentadas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues agradezco el repaso que ha hecho el señor Portavoz del Grupo Popular de las enmiendas. Evidentemente, ese repaso tiene una intención muy clara, que es argumentar y justificar el voto en contra de todas ellas, parece ser.

Mire, no son enmiendas genéricas que puedan servir para cualquier Comunidad Autónoma, como usted decía. Hemos trazado unas prioridades de acuerdo con la situación económica de la Comunidad, con la situación estructural, con... con nuestra... la inadecuación entre, digamos, tejido productivo, en muchos casos, y mercado laboral, y, de acuerdo con las necesidades actuales, lo hemos dicho, de los trabajadores, empre-

sas, familias, que, evidentemente, son necesidades que también se están sufriendo o se está... se... son también de otras Comunidades Autónomas, e incluso de... a nivel de España, pero que aquí también tienen sus particularidades y sus peculiaridades. Y que, evidentemente, si nos ponemos a repasar, pues índices estructurales, están ahí, están ahí, y de ellos nos encargaremos de resaltarlos en el Pleno.

Los objetivos en muchos casos de nuestras enmiendas son incidir en aspectos de las políticas públicas, que en muchos casos la Junta dice que ya figuran en sus prioridades, pero que realmente no son así. Y en muchos casos hicimos actuaciones. Ponemos el acento, por ejemplo, pues en apoyo a la localización empresarial, en estrategias de creación de empresas, ¡hombre!, ya sabemos, faltaría más, que hay programas para ello. Pero cuando incidimos en ello es precisamente por la necesidad, por la oportunidad y por la sencilla razón de que queremos hacer incidencia en ello. En muchos casos, por eso, las partidas son mucho menos, evidentemente, que a la que se destina, ¿eh? Claro, usted puede decir: pues, unos cientos o un millón de euros sobre 20 o sobre 30 millones de euros no es mucho; pero nuestras prioridades son expresadas de esa manera. Igual que insistimos en el desarrollo comarcal, igual que insistimos en esos centros comarcales de promoción económica, fomento del empleo y desarrollo local, que ustedes sistemáticamente, lo rechazaron en Pleno, pues se niegan a aceptar como una necesidad de esta Comunidad; que no son oficinas, que no son oficinas que son centros integrales de desarrollo.

También me ha sorprendido que usted hable de que hay una serie de partidas que, bueno, son cosas que ya está haciendo la Junta. Pues mire usted, la creación de un centro de conocimientos y recursos I+D+i para el apoyo a la innovación en pymes lo rechazaron ustedes en Pleno. Nos alegraría que, efectivamente, se hiciese y se implementase dentro de la Estrategia Universidad-Empresa o de otras estrategias.

Lo mismo que rechazaron también ustedes el apoyo al desarrollo de tecnologías abiertas y soluciones de compatibilidad en relación a *software* libre, a la introducción de *software* libre y de código abierto en la pymes, ¿eh? Es verdad, y hemos tenido una... un contraste, digamos, un debate con el Director General de Industria hace no mucho, que existe un programa, que es el Programa Pyme Digital, pero en ese programa no se hace especial incidencia en estos aspectos.

Igual que a nosotros, pues nos parece muy importante el apoyo a la incorporación de jóvenes a proyectos empresariales de modernización e innovación de procesos y diversificación de producto, Enmienda número 195.

Hablaba usted de los planes de apoyo al comercio rural y al comercio de proximidad. Pues mire usted, es

que realmente usted conoce que los planes de modernización y apoyo al comercio, pues, a la hora de la verdad, y cuando se conceden las subvenciones o cuando se conceden los apoyos, pues son subvenciones con poco... con poca dotación y no dan para muchas cosas. Y, claro, el Plan de Apoyo al Comercio Rural está, incluso, contemplado en la Estrategia contra la Despoblación; y hay que hacerlo, y, sobre todo, hay que ponerlo en práctica.

Lo mismo sucede con el tema de las... de los polígonos industriales. Usted me dice: "Bueno, es que eso ya lo va a hacer... lo va a hacer ADE Parques Tecnológicos y Empresariales". Usted sabe la opinión que el Grupo Socialista transmitió en la comparecencia de Presupuestos sobre lo que había hecho Parques Tecnológicos, sobre lo que hacía Gesturcal y lo que tiene proyectado, ¿eh? Se endeudan y tardan en ejecutar. El tema, claro, me dice usted: "Bueno, pues es que eso, si se va a hacer con criterios de competitividad empresarial, con criterios de demanda...". Pero, mire usted, en el Acuerdo Marco de Competitividad y el IV Plan de Empleo se habla pues de los territorios, se habla de fomentar la cohesión territorial, de hacer esfuerzos especiales en determinadas áreas. Si resulta que los criterios de demanda o los criterios, digamos, estrictamente que podíamos denominar técnicos o comerciales, pues van a privarnos de desarrollar muchos territorios, o nos van a privar, por ejemplo, de un polígono industrial en Cebreros para la comarca Alberche y Pinares, pues ustedes me dirán; o de ampliar otros polígonos; o de potenciar más el de Almazán, pues ustedes me dirán. Entendemos que no ha querido decir eso.

Y, bueno, en cuanto otra serie de enmiendas, las dedicadas, pues al impulso del empleo o del autoempleo, pues insisto, lo que queremos incidir es que se ponga más el acento en esos programas integrales de empleo para colectivos de difícil... de inserción, en programas de empleo con antigüedad... para los trabajadores que estén en paro con antigüedad superior a doce meses en el registro de desempleados, para jóvenes, para mujeres, para el empleo autónomo. Insistimos en que hay que incidir mucho, y están insistiendo varios expertos, en la constitución de cooperativas o sociedades laborales, en el apoyo al reciclaje de trabajadores que han... tienen... de subsectores y sectores productivos que están muy afectados por la crisis, ¿eh? Y, lógicamente, pues nuestra... digamos, queremos incidir en esos aspectos porque nos parecen muy prioritarios. No queremos decir que la Junta no tenga programas en este sentido, y no creemos que esa insistencia, todo lo contrario, esté en contra del IV Plan de Empleo, ¿eh?, o mate el IV Plan de Empleo, y mucho menos los acuerdos con los agentes sociales. Ustedes ejecutan las políticas, ¿no?, no nos pongan por delante a los agentes sociales, que, evidentemente, pues conocen muy bien estos temas, y, efectivamente, respetamos profundamente todas sus

prioridades, igual que su insistencia en el... la insistencia de los agentes sociales en la temática de la salud laboral y la prevención de riesgos, donde nosotros hacemos dos propuestas, incidiendo en esos aspectos que nos parecen fundamentales: en la prevención de accidentes laborales en trabajadores que acceden al primer empleo y en un programa especial de prevención de enfermedades profesionales.

El tema de la evaluación de los objetivos de la Agenda de Lisboa y del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Estamos insistiendo y bastantes especialistas lo hacen en que, en la situación actual, no es bueno, ¿eh?, no es bueno olvidarse del horizonte dos mil diez, aunque algunos países o algunas Comunidades Autónomas, o a lo mejor el conjunto de la Unión Europea, pues no pueda cumplir en su totalidad los objetivos. Pero sabemos que ese horizonte es, digamos, la posibilidad de reformas estructurales, de un cambio de modelo productivo; y en esa línea, en esa línea están trabajando también las Comunidades Autónomas, los Gobiernos, sin perder, evidentemente, las urgencias inmediatas y las... digamos, las prioridades más importantes en la situación actual de crisis.

Entonces entendemos que se debe hacer el seguimiento -que no se ha hecho- del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa -que se aprobó el año... en los Presupuestos del año pasado una partida- y de ese Plan Plurianual de Convergencia Interior. ¿Que lo hace la Dirección General? Bueno, pues nos parece bien. Pero precisamente introducíamos también esa... esa cuantía porque es una Dirección General, ¿eh?, la de Economía de Asuntos Europeos, que ha ido perdiendo, Presupuesto tras Presupuesto -ustedes lo conocen-, pues, cuantías y dotaciones; y nos parece que tiene unas dotaciones insuficientes para la labor que tiene que hacer, para la labor que tiene que hacer. Si lo hace la Dirección General y no encarga los informes o los trabajos técnicos, tendrá que recabar, evidentemente, informaciones, posiblemente, pues de distintos ámbitos. Y por ello nosotros intentamos reforzar.

Y en el tema... mire, había dejado para la fijación de posiciones el tema de las tres enmiendas relativas al Consejo Económico y Social. Evidentemente, el... las tres enmiendas coinciden en los objetivos... nuestras tres enmiendas coinciden en los objetivos con sus tres enmiendas relativas a... a dotar mejor, pues tres partidas de... del Consejo Económico y Social, que eran insuficientes, relativas a personal y relativas a la carrera profesional, y relativas a los gastos de edición y publicaciones. Y, por tanto, puesto que las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular incluyen una mayor... una mayor cuantía, ¿eh?, pues, evidentemente, vamos a retirar nuestras enmiendas y respaldamos... respaldamos las que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz Quintano. ¿Sí, señor Portavoz del Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, perdón. Era para comunicar una sustitución que no habíamos dicho al principio. Sería que Ángel Velasco sustituye a Consuelo Villar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Pascual Fernández. Ahora sí, para un turno de dúplica, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. De forma breve. Decía usted al principio de su segunda intervención que ustedes habían trazado algunas prioridades y que, como consecuencia de las mismas, es... es el reflejo que hacen ustedes de... de ellas en los... en sus enmiendas. Evidentemente, y como usted bien conoce, nosotros también hemos trazado prioridades. Hemos trazado prioridades bastante antes de que esta crisis económica nos azotase de forma tan importante. Hay una diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros, sus prioridades, bueno, conocemos las que parecen tener hoy, no sabemos cuáles son sus prioridades mañana, y menos las que tendrán ustedes dentro de... de cinco días, un mes o dos meses; porque tienden ustedes a cambiar de forma rápida sus prioridades, y en la mayoría de... en la mayoría de las ocasiones de forma injustificada también. Nosotros, nuestras prioridades están claramente trazadas, claramente rubricadas y claramente, también, pactadas con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos presupuestos que... a los que ustedes enmiendan son los presupuestos que surgen de acuerdos tan importantes para el preten... para el presente y para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, y en especial de la economía y el empleo de Castilla y León, como son el Marco de Competitividad, el Plan de Empleo, la Estrategia de I+D+i, la reciente aprobada Estrategia Universidad-Empresa o, en el ámbito de los riesgos laborales, el Acuerdo de Prevención de Riesgos. Esos son los compromisos que nosotros pretendemos cumplir a través de una serie de documentos en los que se plasman cuáles son nuestras prioridades.

Y muy especialmente, y hoy más que nunca, le recomendaría -aunque estoy seguro de que lo hace de forma frecuente- se relea, señor Sánchez, el Marco de Competitividad, porque muchas de las cuestiones que allí se plantean son cuestiones que, a día de hoy, están sobre la mesa de debate. Y tenga usted en cuenta que el marco de competitividad se hizo bastante antes de que llegase la crisis, por cierto, en momentos en los cuales

algunos negaban tajantemente que pudiera haber cualquier tipo de crisis en nuestro país. Pues bien, mientras algunos se dedicaban a negar la crisis, otros, a pesar de ustedes, nos dedicábamos a trabajar en la fijación de un nuevo marco de desarrollo económico, de crecimiento económico para nuestra Comunidad Autónoma. Y se hacía hincapié en algunas de las cuestiones que hoy se están poniendo sobre la mesa para hacer frente a la crisis: la necesidad de incrementar el tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma, la necesidad de generar empresas más grandes y más competitivas, la necesidad de salir al exterior, la necesidad de hacer un esfuerzo importante en materia de innovación empresarial, la necesidad también de vincular la acción de las empresas en el área de innovación con la que están desarrollando las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, también de hacer una mención especial y un apoyo necesario y... y vital a algunos sectores fundamentales de nuestra economía, como el sector, por ejemplo, de la automoción. Y así, en el Marco de Competitividad se recogía un apartado específico para el sector de la automoción, en el cual, por cierto, se hablaba ya -y estamos hablando de que esto ocurrió hace dos años- de la necesidad de que existiese un plan nacional de apoyo al sector de la automoción. Y aprovecho, en este punto, para agradecer al Gobierno que por fin haya querido o haya accedido a atender la súplica que le estaban haciendo todas las Comunidades Autónomas respecto de la necesidad de plantear de forma global un plan de apoyo al sector de la automoción. Nos falta verle; esperemos que sea un plan, primer... en primer lugar, lo suficientemente ambicioso y lo suficientemente dotado económicamente para que pueda atender a las muchas necesidades que un buen número de Comunidades Autónomas presentan en esta materia. Nosotros hemos ofrecido nuestra colaboración, nuestra participación; y creo que el primer paso dado por el Ministerio de Industria, de reunir a todas las Comunidades Autónomas para... que tienen industria de la automoción para tratar esta cuestión, es un primer buen paso para llegar a un buen plan de apoyo al sector tan necesitado que es el de la automoción.

Respecto de lo que usted me decía de sus enmiendas, yo creo que la... hay una enmienda, que es la 174, que ejemplariza muy bien lo que yo le decía en la primera intervención y la... y la posición que ustedes adoptan respecto de la presentación de sus enmiendas. Ustedes nos hablan en esa enmienda -que, por cierto, no tiene denominación del concepto incrementado, quizá eso sea lo de menos-, nos hablan ustedes de apoyo a la formación de emprendedores. Para ello, destinan ustedes 160.000 euros. Si le he dicho antes que uno de los proyectos importantes es la Estrategia de creación de empresas, y que para ello se van a destinar 20 millones

de euros, me parece cuando menos que la aportación de 160.000 euros que ustedes hacen para la cuestión de ese objetivo, pues poco va a suponer.

En cualquier caso, ¿se da cuenta usted que, en muchos casos, las prioridades son las mismas, y, en ocasiones, lo que ustedes hacen es cambiar los nombres o, en muchos, como en la... le ocurre en la Enmienda 187, simplemente vehiculizar su propuesta a través de la creación de centros, de espacios, de oficinas, para la consecución de unos objetivos que ya están previstos en los Presupuestos? Respecto de esto hemos hablado en oca... en años anteriores, y podemos volver a debatir este año si usted quiere. Nosotros no somos partidarios de crear centros, de crear oficinas, de crear espacios, de generar empleo público para la consecución de unos objetivos que, con las tecnologías de las que disponemos en este momento, se pueden desarrollar desde... desde un... únicos centros directivos y aprovechando la movilidad de los trabajadores. Nosotros no creemos que el I+D+i se vaya a desarrollar mejor porque exista un centro de conocimiento: lo importante es que hagamos hincapié en el desarrollo y en la... y competitividad empresarial, que es lo que justifica la motivación de su enmienda.

Respecto de las... parques tecnológicos y empresariales, me dice usted que no le gusta el modelo de desarrollo de suelo industrial a través de empresas públicas. Bueno, es el... el que ustedes utilizan, es el que ustedes utilizan a nivel estatal -SEPEs- y a niveles autonómicos en todas las Comunidades Autónomas en donde gobiernan. Lo que me parece que no tiene mucho sentido es que ustedes se opongan a que el suelo industrial se desarrolle en Castilla y León a través de una empresa pública y estén a favor de que eso mismo ocurra en otras Comunidades Autónomas.

Ustedes me dice que para el desarrollo de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma antes Gesturcal y ahora ADE Parques es... es lenta y se... y demasiado endeudada. Yo le invito a que... primero, respecto del tema de endeudamiento, no tiene usted ninguna razón, y menos comparándolo con el resto de empresas públicas que se dedican exactamente a lo mismo en otras Comunidades Autónomas. Y respecto de la lentitud, mire, yo le invito -y el señor Pascual, que está a su lado, lo conoce muy bien- a que se pase usted por el polígono del SEPEs en Tordesillas. Corría el año dos mil tres cuando se anunció el Polígono Industrial de Tordesillas, a desarrollar por el SEPEs. Estamos a punto de iniciar el dos mil nueve y ahí sigue el cartel, y ahí prácticamente siguen -aparte de algún movimiento de tierras- las cosas como estaban. Yo creo que eso es un ejemplo de lentitud que podemos comparar con algunos de los polígonos industriales que ha desarrollado Gesturcal en muchos puntos de nuestra Comunidad Autónoma y que ustedes conocen muy bien, y algunos de los cuales son

ejemplos, sin duda, importantes de desarrollo y promoción de suelo industrial y tecnológico en nuestra Comunidad Autónoma, como es, por ejemplo, el Parque Tecnológico de Boecillo.

Y concluyo con la referencia que usted hacía a la Estrategia... al seguimiento de la Estrategia de Lisboa y al Plan de Convergencia Interior. Si nosotros estamos de acuerdo, evidentemente, con que se haga el seguimiento; lo que no nos parece de recibo es que, en una situación como la actual, encarguemos a una empresa externa que haga ese seguimiento. Es lo que usted plantea en su enmienda; no plantea usted que haga el... que se haga el seguimiento -que ya está previsto, evidentemente, hacerse-, sino que se haga a través de un agente externo. Es Capítulo VI lo que usted está planteando y, evidentemente, en eso no podemos estar de acuerdo. Creo que la Junta de Castilla y León tiene técnicos suficientemente cualificados como para hacer un seguimiento del Plan de Convergencia Interior, sin necesidad de encargárselo a empresas exteriores, que lo único que harían es encarecer el proceso que queremos llevar a cabo desde la Junta de Castilla y León, y... y que compartimos, además, con ustedes.

Por todo lo expuesto, y agradeciéndole, por último, el... la retirada de las enmiendas referidas al CES, concluyo mi intervención reiterando lo que le decía al principio de mi primera intervención: consideramos que el presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León, por la Consejería de Economía y Empleo -que siempre, evidentemente, podría ser mejorable-, en absoluto va a ser o puede ser mejorado con unas enmiendas por ustedes planteadas, que, lejos de... de significar una alternativa, pretenden una adición imposible a unos presupuestos lógicos y coherentes con las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, procedemos a la votación de las enmiendas que se mantienen. (Sí, continúo). Es decir, que vamos a proceder a la votación de las enmiendas que se mantienen a esta Sección por parte del Grupo Parlamentario Socialista: de la 167 a la 199. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, números 4 a 8, ambas inclusivas. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. De forma muy breve. A esta Sección, el Grupo Parlamentario Popular presenta cinco enmiendas.

Tres de ellas hemos estado hablando de ellas; no obstante, recalcaré las mismas. Y las otras dos -las número 4 y 5- son meros ajustes técnicos de una serie de artí... de subconceptos que se varían, para pasar de ser subvenciones nominativas a personas físicas, para que pasen a ser subvenciones a otorgar en régimen de concurrencia competitiva, que nos parece, desde luego, más ajustado con los objetivos que se pretenden conseguir.

Las Enmiendas 6, 7 y 8 son las que hacen referencia al incremento de algunas... conceptos presupuestarios del presupuesto del CES. Ya debatimos al respecto de las mismas en la propia presentación del presupuesto del Consejo... del Presidente del Consejo Económico y Social, y ya hemos estado debatiendo antes con ocasión de las enmiendas que ustedes han planteado a estas mismas... a estos mismos conceptos. En concreto, la Enmienda 6 pretende un reajuste entre los créditos del Capítulo II, con el fin de que los mismos reflejen con mayor precisión los gastos de funcionamiento, estudios y trabajos técnicos, reuniones y conferencias, o gastos de edición y distribución.

La Enmienda número 7 pretende hacer frente a los compromisos derivados del desarrollo de la carrera profesional prevista para el personal del CES, así como la reconversión de determinadas plazas, según un acuerdo adoptado en el pleno del... en el Pleno del Consejo Económico y Social.

Y, por último, la Enmienda número 8, que pretende hacer frente a una serie de compromisos derivados del desarrollo de la carrera profesional, al igual que la Enmienda número 7.

Por ello, solicitamos, o presentamos estas enmiendas, que esperamos cuenten con el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señor Portavoz. Renunciando el Grupo Socialista al turno en contra, pasamos a un turno de fijación de posiciones, y, para ello, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Respecto a la Enmienda 4... las Enmiendas 4 y 5, de pasar... suprimir, digamos, lo que podían ser subvenciones directas a las Instituciones y pasarlas a concurrencia competitiva, nos vamos a abstener porque, vamos, no nos parece, digamos, que... claro, que la Junta no haya previsto, en su, digamos, diseño del Proyecto de Presupuestos, con antelación, pues esta... esta posibilidad. Entonces, no acabamos de entender, digamos, por qué se procede o se hace esta propuesta por parte del Grupo Popular. De todas maneras, nos vamos a abstener en esas dos enmiendas.

Y respecto a las Enmiendas 6, 7 y 8, relativas... relativas al Consejo Económico y Social, ya hemos anunciado nuestro voto a favor, por la sencilla razón -ya lo hemos comentado también- de que incrementa una serie de partidas que nosotros también proponíamos que se incrementasen; en este caso, las enmiendas del Grupo Popular, pues contienen mayor incremento... incremento. Pero, evidentemente, también nos parece sorprendente -eso también lo queremos dejar claro- que en el Proyecto de Presupuestos para dos mil nueve que ha presentado la Junta de Castilla y León no se hubieran previsto... no se hubieran previsto estas cuestiones con anterioridad, cuando... si... nosotros ya hemos denunciado también, o hemos puesto de manifiesto -repito- la escasez del incremento de las asignaciones a un importante órgano como es el Consejo Económico y Social. Muchas gracias. De todas maneras, votaremos a favor de estas tres enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por lo tanto, vamos a proceder a una votación separada de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, votamos las Enmiendas número 4 y 5 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nueve. Votos en contra, ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan aprobadas las enmiendas presentadas, 4 y 5, del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos ahora a votar las Enmiendas 6, 7 y 8 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Quince. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tampoco. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad las Enmiendas 6, 7 y 8 del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 08

Votamos, finalmente, la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ninguno. Abstenciones, seis. Por lo tanto, queda aprobada la seis... la Sección 08.

Se levanta la sesión y se convoca nuevamente a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoras y señores Procuradores, buenas tardes. Antes de reanudar la sesión de la Comisión de Hacienda, les voy a pedir a ustedes -si les parece bien- un minuto de silencio para condenar el atentado, con toda la repulsa que nos sea posible, que se ha producido esta mañana en el País Vasco, en la persona de don Ignacio Uría. Muchas gracias.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Hacienda con la Sección 09. Rogaría a

los Grupos Parlamentarios hicieran llegar a esta Presidencia las sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenas tardes, señor Presidente. Natalia López-Molina sustituirá a Pascual Fernández, Fernando Rodero -un servidor- a Ana María Muñoz de la Peña, María Blanco sustituye a Consuelo Villar, Ángela Marqués sustituye a Manuel Fuentes y Óscar Sánchez sustituye a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Gracias, Presidente. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Josefa García Cirac sustituye a Jesús Berzosa González, Francisco Javier García-Prieto sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry y Ana Rosa Sopena sustituye a Raúl de la Hoz Quintano.

Sección 09

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, se abre el turno para defensa de las enmiendas a esta Sección 09 -Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades- al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Gracias, Presidente. El Grupo Mixto tiene una enmienda y la da por defendida. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Quiere hacer uso de la palabra, Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Exclusivamente para, lógicamente, utilizar un turno en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y adelantar que esta Consejería no tiene competencia en la gestión de créditos del Capítulo III del Presupuesto, que es al que hace referencia la enmienda del Grupo Mixto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Perdón, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cinco. Quedan... rechazada.

Defensa de las Enmiendas números 201 a 222, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, agrupadas, tiene la palabra su Portavoz... su Portavoz, don Fernando Rodero. Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías. También quisiera hacer un recuerdo de... o mencionar que hoy es el Día Internacional del Discapacitado, y sin duda que todos los discapacitados de Castilla y León esperan mucho de esta Comisión, mucho de esta Cámara, y ojalá sea posible que con estos Presupuestos... -pero nos tememos lo contrario- que sus justas aspiraciones no se vean satisfechas.

Y entrando en el tema de hoy, decimos que ustedes saben y todo el mundo sabe nuestra posición respecto a los presupuestos que hoy estamos debatiendo en Comisión. Nuestra abstención solo debe de entenderse como un gesto -o la no presentación de la enmienda a la totalidad-, debe de entenderse como un gesto que el Partido Socialista, de forma coordinada en todo el Estado, pretende que contribuya a la necesaria confianza en todos los ciudadanos en sus instituciones, en una coyuntura tan difícil como la actual de crisis económica internacional.

En consecuencia, solo defenderemos veintidós enmiendas parciales y nos abstendremos en la valoración del presupuesto global de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Evidentemente que el Partido Socialista tiene su modelo de servicios sociales, basado en el derecho subjetivo de todos los ciudadanos a los mismos y en considerar imprescindible una oferta pública de calidad, en estrecha colaboración con el llamado "Tercer Sector", reservando al sector privado empresarial con ánimo de lucro... de lucro el papel de complementariedad de los anteriores.

Así pues, pido de antemano a mi compañera y Ponente del Partido Popular que se evite eso de que el Partido Socialista no tiene modelo, que ejercemos una Oposición desnortada, que forma parte de la consabida retahíla con la que se suelen acabar las interpelaciones durante estos debates, en lo que yo llevo viendo este año.

Entrando en las enmiendas en concreto -y brevemente, ya que pienso hacer una intervención concreta y breve-, una vez dicho esto, pasaremos a sintetizar brevemente las enmiendas aportadas por mi Grupo Parlamentario.

Presentamos, en primer lugar, dieciocho enmiendas parciales -que en verdad son... tratan de cumplir tres objetivos-, por valor de 10.370.000 euros, que pretenden: concretar el compromiso de implementar la red

pública de residencias -siete, con un valor... son siete enmiendas y con un valor de 3.470.000-; implementar, asimismo, la red pública de centros de día -son cinco enmiendas por valor de 3.300.000-; y implementar las... red de escuelas públicas infantiles -son seis enmiendas, por valor de 3.600.000 euros-. Esta concreción nos parece necesaria para mejorar el desarrollo de la Ley de la Dependencia y de la Conciliación Personal, Laboral y Familiar.

El segundo bloque de enmiendas parciales propone potenciar la atención a las mujeres víctimas de violencia machista, en especial con miramiento al ámbito rural. Las tres enmiendas que para este objetivo proponemos suponen 1.487.800 euros.

Por último, también presentamos una sola enmienda, de escasa cuantía -100.000 euros-, para potenciar las Universidades Populares de Palencia y de Burgos. Para defender esta enmienda, solo quiero recordar a un personaje que en mi juventud supuso una gran aportación, que es Helder Cámara, y que abre la página web de la Universidad de Palencia con la siguiente reflexión: "Cuando uno sueña solo es un sueño, una fantasía, una ilusión; pero cuando varios, muchos, soñamos juntos es ya una esperanza, una hermosa utopía". Y digo que es una esperanza y una utopía el comprobar que, por ejemplo, en la Universidad Popular de Palencia, en su andadura, tiene ya más de cuatro mil alumnos y tiene sesenta o más puestos de trabajo consolidados. Creo que es una experiencia que merece apoyarla. Saben ustedes que estas Universidades se... están en un convenio con la Junta, en donde Educación aporta 50.000 euros y Familia otros 50.000. Desgraciadamente, la Consejería de Familia no ha hecho honor a este compromiso, y ahora mismo el Director está pendiente de una entrevista, solicitada hace tiempo, con el Consejero.

Y, para terminar, les apuntaré alguna cavilación que me ha sugerido durante la... durante la confección de las enmiendas antes citadas.

La primera es que, si dedujéramos las partidas salariales, obligatoriamente provincializadas, el bolsón presupuestario que no tiene un destinatario concreto superaría ampliamente el 50% del presupuesto. Señorías, permítanme decirle que, cuando los bolsos entran por la puerta, los planificadores han sido arrojados por la ventana. Es una reflexión que me parece interesante, que deberíamos de tener en cuenta ante la realidad de los presupuestos que debatimos.

Segunda. Me da cierto reparo comprobar como, año tras año, analizamos y confrontamos nuestros modelos presupuestarios, para que al mes siguiente, esto es, en enero próximo, año tras año, las modificaciones presupuestarias que hace la Junta supone siempre una modificación muchísimo mayor que la experimentada...

que la que experimenta el Presupuesto en su tramitación parlamentaria. Y es más, palideceríamos todos si comprobáramos el presupuesto ejecutado con el presupuesto inicial o aprobado.

La tercera reflexión es que las partidas aminoradas que hemos utilizado forman parte de ese gran bolsón sin destinatario conocido hasta el momento.

La cuarta. En la Enmienda 205 y 208 ha habido un error de transcripción, ya que la partida a incrementar es la 0921231B05.62100.0, ya que su objetivo son la creación de escuelas infantiles, y no para personas mayores, como indica la partida 2301B04; hay un error entre el número cuatro y cinco. En la Enmienda 202 existe otro error, ya que la partida incrementada es la 4801D, y el D, desgraciadamente, ha puesto un cero. Es... son los errores que quería comentar.

Esperemos que estas enmiendas, que el Partido Popular, que no ha presentado ninguna alternativa a ellas, presuponemos que va a votar en contra... ¡Ah! ¿Sí? ¿Eh? Perdona, es que no conocía que hubiera alternativas, ¿hay? Sí, pues bueno... ya, por supuesto.

Esperemos que al Partido Popular sea motivo de reflexión, que la única intencionalidad de nuestras enmiendas es contribuir a un mayor y mejor desarrollo de la Ley de la Dependencia y de la Conciliación Familiar; y que creo que ambos objetivos, ambos Grupos estamos de acuerdo en ellos mismos, pero tal vez diferenciamos en las formas de llevarlo a cabo. Y, como primera intervención, no quisiera... quisiera ya finalizarla y... y reservarme para un segundo, si fuera necesario. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Primero, brevemente, para decir que, puesto que mi compañero lo que ha hecho es una exposición general y no ha defendido sus enmiendas punto por punto, pues yo, como dice el Reglamento, pues yo sí que voy a hacer una breve contestación, lógicamente, en mi turno en contra, a lo que ha sido una exposición general de planteamiento, pero sí que voy a defender o voy a utilizar mi turno en contra para cada una de sus enmiendas.

En primer lugar, decirle que las enmiendas que presenta el Grupo Popular son al Presupuesto, nunca una alternativa; lógicamente, hacer oposición de la Oposición, pues eso solo lo hace algún Grupo en el Gobierno de la Nación. Nosotros, por ahora, en el tema... en el debate presupuestario, lo que hacemos es, en su caso,

enmendar el Presupuesto, lo que en este caso no hemos hecho.

Por seguir por orden los puntos de la intervención general del Portavoz del Grupo Socialista, decir que nosotros también nos sumamos hoy al Día Internacional de la Discapacidad, y yo sí que espero que los discapacitados de esta Comunidad, en primer lugar ya lo hacen, ya reconocen el esfuerzo que el Gobierno de la Comunidad Autónoma hace todos los días. Sé que no es suficiente y nunca va a ser suficiente para personas que tienen una discapacidad y que supone un problema, o que supone una dificultad para su vida diaria. Pero de quien no van a esperar nada, desde luego, es de las instituciones gobernadas por el Partido Socialista; de esas sí que no pueden esperar nada, porque cuando tienen la oportunidad, desde luego, no lo hacen. Nosotros, incluso con un presupuesto, como hemos dicho este año, austero, en este caso inversor, pero desde luego es un Presupuesto social, no -vuelvo a decir lo mismo- como otros Presupuestos, que, cuando tienen la oportunidad de hacerlo, dicen que es un presupuesto social porque incrementan la partida del paro. Eso no es un incre... es no es un presupuesto social, eso es cumplir con la ley, y cumplir con ley no está en las manos del margen político, está en el cumplimiento de la legalidad y el cumplimiento del Estado de Derecho.

En segundo lugar, sí, por referirme a las reflexiones que ha hecho para defender sus enmiendas el Portavoz del Grupo Socialista, decir que no voy a renunciar a decir que ustedes no tienen modelo; yo creo que a lo mejor sí que lo tienen, pero desde luego le esconden, le esconden y no le enseñan, no le enseñan a los ciudadanos, y, desde luego, no le muestran hoy para defender sus enmiendas. Su modelo sigue siendo el mismo que cuando se constituyó esta Comunidad, o por lo menos esos son sus argumentos. Hoy no he oído ningún argumento para defender las enmiendas más allá de generalidades. Y, desde luego, lo que no he oído es un modelo alternativo al modelo que presenta en el Presupuesto hoy un Gobierno del Partido Popular.

No tienen modelo, habla usted de generalidades y sus enmiendas les voy a decir que son exclusivamente para residencias públicas de la Comunidad Autónoma. Usted, que se queja de que se provincializan las cosas, diga usted dónde quiere las residencias, que es que en sus enmiendas no lo dice. ¿Cómo puede criticar que el presupuesto hable de generalidad, cuando sus enmiendas son también generalistas? ¿Dónde está su modelo? Díganoslo. Yo no dudo de que le tengan, pero, desde luego, se le cuentan entre ustedes. Aquí, hoy, ninguna prueba hay de la existencia de... de ese modelo.

Dice usted que cuando se habla de partidas generales que los planificadores salen por la ventana, es una expresión, ¿no?, una manera de decirlo. Pues yo le

vuelvo a lo mismo, si usted ahora, cuando yo hable técnicamente de las enmiendas que han presentado ustedes, verán que muchísimas de ellas no se pueden aprobar porque están deficientemente mal planteadas. Y, si esa es la planificación y el modelo del Grupo Socialista, desde luego, sus modificaciones presupuestarias serían mucho mayores que las del presupuesto que, en este caso, hoy se trae a debatir a esta Comisión.

Los errores, pues mire, uno de ellos ya estaba detectado claramente, entonces les asumimos como meros errores de transcripción, digo en general, ¿no?, como meros errores de transcripción. Pero, no puedo por menos, usted se ha centrado en una de las enmiendas que, lógicamente, afecta, y por eso lo habrá hecho, a mi provincia, que es la Universidad Popular de Palencia, por casualidad. Pues mire, es un tema que conozco bien y en profundidad, ha cambiado el Director de la Universidad Popular, por supuesto que le conozco mucho, y mira... mire, sí que le digo que lecciones del... de la cooperación del Gobierno de la Junta de Castilla y León con la Universidad Popular ninguna; ahora, le digo: lecciones que efectivamente da la Universidad Popular a todos nosotros, todos los días, por los alumnados que tiene -como usted ha dicho-, por el profesorado que tiene, por la implicación y la implantación social que tiene en una capital, y en el que todas las Administraciones deberían colaborar, pero no solo la Junta de Castilla y León. Me gustaría, que hay un... un Ayuntamiento de esa capital gobernado por el Grupo Socialista, que ustedes soliciten lo mismo para el Ayuntamiento de la capital, que lleva cinco años, ¿eh?, sin mejorar, en este caso, la colaboración con la Universidad Popular.

Yo sí que le digo, mire, estoy de acuerdo en que habría que mejorarlo todos los años. Este año usted sabe que hay una restricción presupuestaria y, aun así, se mantiene un convenio permanente con esa Universidad Popular, un convenio permanente por una cantidad nada desdeñable y que se ha renovado desde su suscripción. Pero eso que nos piden hoy, el mismo compromiso, en los sitios donde ustedes también tienen responsabilidad, ¿eh? Y, entonces, a partir de ese momento, podemos hacerlo. Hemos trabajado muchísimo para la renovación de ese convenio año a año, para que mejore su prestación, porque creemos que el servicio es, de verdad, impagable, el que realiza la Universidad Popular. Pero que diga usted alegremente, para defender una enmienda, las cosas que he oído hoy aquí que están pendientes con la Consejería de Familia... Tienen el compromiso de la Consejería de Familia y el convenio renovado. O sea, que la duda que ha sembrado usted aquí, desde luego, es creo que una... un argumento, por decir de alguna manera, fácil para defender una enmienda.

Me voy a centrar en sus enmiendas, como dice usted. La 201, la 203, la 204, la 217, la 218, si no me equivoco, y la 220 son las enmiendas que usted ha

presentado para las residencias públicas de la Comunidad Autónoma. (No las tienen ustedes todas seguidas, por eso en la enumeración cambia un poco).

Mire, le voy a decir, en primer lugar, que para la 201, la 203 y la 204 tienen una deficiencia en el subprograma a aminorar; pues, mire, esta partida presupuestaria que pretenden ustedes aumentar en 200.000 euros -en una 200.000, en otra 250.000; no me voy a centrar en las cantidades, voy a hablar en las cantidades de un tema global- ha sido incrementada para este ejercicio en 1.092.000 euros. Es decir, que ha tenido un incremento del 44%, ¿eh?, y cuya finalidad es la construcción del plan de construcción de residencias públicas, en este caso, del territorio de Castilla y León. Yo creo que, en este caso, de una manera generalista, incrementar el dinero, pues lógicamente lo podemos incrementar todos los años, y yo estoy de acuerdo, pero con un incremento del 44% creo que, desde luego, no hay un argumento criticable para este concepto y para intentar en este caso dudar del compromiso de... en este caso, en el compromiso para el incremento de las residencias públicas.

Le voy a decir que también en el de la Universidad Popular -es una deficiencia técnica, pero se la voy a decir-, el subconcepto de la partida que pretende incrementar no existe, que debe de ser en este caso el error que usted hoy ha puesto de manifiesto. Sí, porque es la partida que se incrementa. Entonces, con la que pusieron originalmente, eso no existe como tal en el subconcepto... en el... en el presupuesto; y, por lo tanto, técnicamente no la podríamos admitir. Ahora, con la corrección, lo veremos, pero ya le digo desde aquí que hoy no se lo vamos a admitir. Claro, yo, con la corrección que hace usted aquí, hoy, en la Comisión... yo no tengo el libro de presupuestos aquí para comprobar su partida. ¿Eh, me entiende? Bueno, bien, pero yo no se lo voy a... yo no se lo voy a decidir hoy. Eso lo podían haber hecho ustedes en la Ponencia y no lo hicieron, ¿eh?

En la Enmienda 203, pues sería el mismo argumento. Entraría dentro del incremento del 44... del 44%. Y luego sí que le digo, en este caso, que la Enmienda 217, ustedes pretenden incrementar (perdone, un momento)... la partida que pretende minorar, se trata de los gastos derivados de los contratos de estancia diurnas en los centros de personas mayores. Y esa partida no puede destinarse a otra finalidad más que a esa. Y la partida que pretende incrementar supone que es el crédito consignado en el presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sociales en materia de inversiones, y en todas esas enmiendas que ha presentado usted -que son reproducción una de otra- entendemos que se ha hecho de acuerdo con el Plan de Mejora de Calidad Asistencial en los Centros Residenciales para Personas Mayores. En ese plan hay una previsión, y, de acuerdo con esa previsión, entendemos que en este caso el presupuesto sería el adecuado.

En cuanto a las escuelas infantiles, que tienen ustedes cuatro enmiendas, si no me equivoco, cuatro... perdón, seis enmiendas, que serían la 205, la 206, la 207, la 208, la 221 y la 222, decirles que en todos los subprogramas que pretenden ustedes, pues se refieren a la Gerencia de Servicios Sociales, que no es la que construye, en este caso, las escuelas infantiles, ¿eh?, que sería la Dirección General de Familia. Entonces, en todas ellas, técnicamente hacen referencia ustedes a una partida que, desde luego, no se corresponde, en este caso, con la acción de la Gerencia de Familia. También decirle que en la 221 y en la 222 lo que hacen ustedes es intentar disminuir todas las partidas de los centros de protección de menores; y, en este caso, desde luego, nosotros no vamos a apoyar, porque no es nuestro criterio, en este caso, ni nuestra prioridad, disminuir los centros de protección de menores.

Por otro lado, en cuanto a las Enmiendas 209, 210 y 211, que hacen referencia a las políticas en materia de violencia de género, decirle que en la 209 no sería admisible la minoración de su... la partida que han propuesto ustedes. En primer lugar, porque esa partida es precisamente para la orientación en el empleo; información, formación y sensibilización de promoción de la igualdad; y de formación especializada sobre violencia de género. Y la partida que pretenden ustedes incrementar está destinada a campañas de promoción. Por lo tanto, entendemos que la partida que pretenden minorar, precisamente, es una que va dirigida precisamente a la promoción de la igualdad y a la orientación en el empleo para las mujeres víctimas de violencia; y, por lo tanto, entendemos que, desde luego, no estamos de acuerdo con el criterio que han utilizado para minorar, incrementar, esa partida.

La Enmienda número 210, que hablan ustedes de potenciar el Programa de atención especial contra la Violencia de Género en el Medio Rural, pues decirle lo mismo: es que la partida que minoran ustedes es a la que se imputan las actuaciones específicas que se llevan a cabo con la violencia de género en el medio rural para programas de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, programa de formación de agentes de prevención de violencia de género en el medio rural, etcétera. Por lo tanto, no podemos entender que pretendan minorar esa partida cuando va dirigida específicamente a estos temas de violencia de género, y yo no sé por qué... llaman ustedes atención especial; yo creo que lo que le estoy diciendo en esa partida claramente va dirigida, en este caso, a políticas específicas en el medio rural.

Y luego, en la Enmienda 211 suya, hablan de incrementar los recursos de las Corporaciones Locales en materia de igualdad. Decirle que es que está... la partida claramente no la podemos minorar, la que usted propone, porque dice... perdón, porque esta partida es el crédito ya comprometido para las adjudicatarias de

becas de formación y prácticas en la Dirección General de la Mujer y en los departamentos territoriales, convocados por la Orden FAM... (le doy los datos de la orden, si quiere) FAM/961/2007, que incrementa el número de personas con conocimientos técnicos, precisamente, en formación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, sinceramente, la partida que usted pretende incrementar para subvencionar a Corporaciones Locales, precisamente para estas políticas de igualdad, en el Presupuesto pasado, en el año dos mil ocho, fue una partida que ya se incrementó en el 52,50%. Por lo tanto, entendemos que con un incremento de más del 50% en el año anterior para el Presupuesto dos mil ocho, pues entendemos que, desde luego, no es de recibo que en este año planteemos el incremento... o aceptemos el incremento que ustedes plantean, y menos frente a una partida con crédito comprometido, precisamente, para formar a personas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

En cuanto a los centros de día, que serían sus enmiendas de la 212, 214, 215 y 216, en general, yo sí que... decirle, aunque ya me imagino que mi compañera le está dando argumentos en temas de violencia de género, sí que decirle que la partida que minoran en el... en la Enmienda 212 es una partida que no sé si usted lo conoce, pero lo que pretende es reducir el subprograma de intervención de drogodependencia, que impediría, en su caso, continuar con los controles -en este caso, le voy a poner un ejemplo- en... con temas de controles de droga, por ejemplo, en orina, que se llevan haciendo durante años, y que se hacen a través de centros acreditados en la red, etcétera. Entendemos que estas actuaciones que pretende usted minorar para nosotros son prioritarias en el Plan Regional sobre Drogas. Veo que en el tema de drogas y en el tema de menores ustedes no han presentado ninguna enmienda; por lo tanto, doy por hecho que, no modificando ninguna de las partidas del presupuesto ni han presentado ninguna enmienda en el tema de drogas, es que piensan que la política en materia de drogas de la Junta de Castilla y León es muy buena y que destinamos los recursos necesarios. Por lo tanto, si destinamos los recursos necesarios, pues no entiendo cómo ustedes pretenden minorar la partida -en este caso, una partida que entendemos legítima- para construir más centros de día, pero que, sin embargo, estando de acuerdo con la política en materia de drogas que hace la Junta de Castilla y León, pretenden reducirnos el presupuesto en una actuación concreta. Por lo tanto, creo que, en este caso, pues el criterio no es muy acertado, o por lo menos, desde luego, no es el criterio con el que se ha presentado este presupuesto.

Pero también decirle que, asimismo, en la Enmienda número 214 ustedes también pretenden minorar una partida que ya le digo yo que va para los gastos de construcción de las sedes de servicios centrales o

dependencias administrativas de las distintas Gerencias Territoriales; y que el importe presupuestado es de 575.000 euros, y ustedes pretenden minorar 500.000. Yo, claro, con 75.000 euros -ya que no es excesivo-, pretender que con 75.000 euros hagamos frente a las obras de servicios centrales y de las dependencias de las Gerencias Territoriales, pues creo, sinceramente, que no parece una partida a minorar, y menos en esas cuantías, que casi lo que tenían que haber presentado es la supresión, porque de 575.000 nos lo dejan ustedes en 75.000. Por lo tanto, creo que... no sé con qué criterio han hecho eso, pero también vuelvo a lo mismo: es que hay obras que son imprescindibles y necesarias en las propias sedes de las Gerencias Territoriales.

Y en la partida aquí que pretenden incrementar, pues le vuelvo a decir el mismo argumento: el criterio con el que se ha establecido el presupuesto en este concepto es de acuerdo con el Plan de Mejora de la Calidad Asistencial.

La Enmienda 215 sí que le digo que no sé si sabe la partida, también, que pretende usted minorar, pero que se trata... que es... es el crédito para el Plan Estatal del Voluntariado, del ingreso del Plan del Voluntariado. Entonces, por lo tanto, no sé si es que usted no lo sabe, pero sí que le diría que, de cara... es los últimos ingresos que nos quedan del Plan Estatal de Voluntariado, que acaba este año, que sabe usted que el Gobierno de la Nación no ha renovado y que se nos ha reducido casi al... bueno, iba a decir casi ha eliminado en este caso los ingresos para el voluntariado para el año que viene, y que, por lo tanto, entendemos que no podemos minorar el apoyo a esta actividad. Tampoco han hablado ustedes nada de... de este tema. Supongo que también les parece correcta la política de la Junta en esta materia.

También decirle -y con esto termino- que en la Enmienda 216, que pretenden ustedes... la partida que minoran -lo hacen en otra enmienda, que también se lo voy a decir-, la partida que minoran es el crédito que se establece para el Plan Plurianual de Convergencia Interior, para eliminar los desequilibrios económicos y... entre... y demográficos entre provincias y territorios de la Comunidad. Yo no sé si es que usted pretende ahora, después de que su líder regional se pasa el día hablando de la convergencia interior, no sé si es que ustedes ahora pretenden eliminar o disminuir esta partida. O no sé, sinceramente, con qué criterio han establecido la minoración de esta partida, que corresponde, precisamente, al Plan de Convergencia Interior. Pues creo que no sé cuál es su modelo, pero cada día me despistan más, porque si su modelo es el equilibrio entre las distintas provincias de la Comunidad -que no solo lo dicen en esta Comisión, sino que lo dicen en todos los sitios-, y hoy nos presentan una enmienda que minoran esta partida, pues, sinceramente... por eso, cuando me dice que yo le voy a adelantar que no tienen modelo, pues le vuelvo a lo

mismo: no sé si le tienen, a mí me tienen muy despistada. Desde luego, a mí no me le cuentan; o yo no soy capaz de entenderle, eso es otro tema.

La partida que pretenden incrementar, le vuelvo a lo mismo: es que el Plan de Mejora de Calidad Asistencial de los Centros define, precisamente, este... este modelo.

Y, por terminar, sí decirle -y voy a terminar con lo que usted ha empezado- que no presentar enmienda a la totalidad no es un gesto, es una decisión política. Y que no presentara la enmienda a la totalidad no mejora la situación de los ciudadanos de España ni de los ciudadanos de Castilla y León. No presentar enmienda a la totalidad es lo que hemos visto hoy con sus enmiendas parciales: que no solo no tienen modelo en materia de familia, sino que no tienen un modelo presupuestario alternativo. Y eso, eso es lo que demuestran todos los días, y más renunciando -desde mi punto de vista- a un instrumento que es obligación de la Oposición, que es ser alternativa y no solo oposición, que es lo que han demostrado hoy. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Rodero, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Parece, Señoría, que quiere que debatamos algunas cosas, y eso voy a tratar de hacer. Mire, el que el Partido Popular le... nos diga al Partido Socialista que no tiene modelo de servicios sociales o de bienestar social, cuando, de forma histórica y constante, el Partido Popular ha puesto todas... los palos que ha creído y que ha podido poner en todas las leyes de desarrollo de bienestar social en este país, hace falta bemoles. Hace falta bemoles. Y me refiero desde la Ley de Sanidad, desde la Ley de las Pensiones no Contributivas, desde la Ley de Educación, desde la Ley de la Dependencia -en donde fue un ejercicio constante, constante, de entorpecimiento-; y luego no solo eso, sino que se ha pasado esta Consejería, este Gobierno de la Junta se ha pasado todo dos mil siete tratando de boicotear la Ley... la aplicación de la Ley de la Dependencia.

Mire, nosotros tenemos un modelo -que sé que no comparte, que sé que no comparte, no comparte; y es más, no solo no comparte, sino que combaten, que es muy diferente, y lo siguen combatiendo, y ese es el juego político-, y a mí me parece muy bien que ustedes tengan el modelo que es graciable, y que nosotros vamos por un modelo que genera derechos subjetivos a los ciudadanos, que hace que todo el mundo -todos los castellanoleonés- seamos más ciudadanos que antes. Y lo tratamos de hacer desde el Gobierno de la Nación -mal que les pese-, como lo tratamos de impulsarles,

empujarles para que eso sea también aquí y no hagamos modelos caricativos.

Mire, debatiremos en otros momentos, ¿no?, pero es que ustedes firmaron una memoria económica; y esa memoria económica de la Ley de la Dependencia, el Gobierno, motu proprio, motu proprio, lo está desbordando superampliamente año tras año; este año, solo, de entrada, era un 36% de dinero, de financiación, más que el año anterior. Segundo: ahora, hasta con las medidas anticrisis, son 400 millones más; y así sucesivamente. Esto es, si quiere, planteemos en otros momentos un debate sobre modelos, sobre modelos de bienestar. Encantado de poder debatir sobre modelos de bienestar.

En segundo lugar, usted me dice que no planificamos nosotros en las propuestas que hacemos de enmiendas, porque no provincializamos. No, mire, se lo dije muy claramente: de donde nosotros cogemos el dinero -de donde lo sacamos- son de bolsones, que ahora le diré los epígrafes, porque usted los ha modificado voluntaria y graciosamente. Los bolsones son, básicamente, sin provincializar, con términos de "Otros" o "Material inmovilizado", o vaya usted a saber, en donde no puede encontrar una sola aplicación. Y que lo que le dije en mi primera intervención, que quitando las partidas obligatoriamente provincializadas que hacen referencia al Capítulo I, el presupuesto que ustedes nos han presentado, el más de un 50%, está sin determinar el sitio de ejecución. Si a ello le llaman planificación, venga Dios y lo vea. Lo que nosotros proponemos es que ese dinero, que no tiene una... un destino concreto, digamos: "Mire, el objetivo que tiene es construir centros residenciales, es construir escuelas y es construir centros de día". Y, sobre todo, en el medio rural. Constrúyanlo, planifiquen y díganlos en dónde. Solo con una cuestión que le hemos dicho muchas veces y en los debates que usted y yo hemos mantenido, solo con una guía, que es la aplicación de la Ley de la Dependencia. Así de sencillo. Más quisiéramos nosotros no tener que debatir sobre la Ley de la Dependencia; más quisiéramos. Lo único que queremos es que se cumpla, que se implante, que se desarrolle, que se satisfaga las necesidades.

Usted me decía... usted me decía que qué argumentos dábamos, compañero abulense, que qué... que qué argumentos podíamos establecer cuando había una partida de construcción que aumentaba en los presupuestos el 44%, cómo nosotros la queríamos implementar más. Bien, ¿sabe cuál es el argumento principal? Las miles de familias y miles de familias que, teniendo un derecho consolidado en ley, no lo pueden ejercer justamente por falta de. Y si usted me dice que es que aquí todo el mundo está ejerciendo todos los derechos que implica la Ley de la Dependencia, no podría seguir debatiendo con usted, porque le diría, evidentemente, que entonces nos encontramos en Pepelandia y sanseacabó, que entonces ya no... ya no digo más. Porque si

usted me dice que es que está todo satisfecho, te digo: pues vale, yo no quiero ya entrar en un debate; digamos que sería un absurdo.

Mire, en cuanto a la Universidad Popular de Palencia, fíjese que es que no ha dicho nada de lo que yo le he dicho, nada. No me refiero a la parte poética, que era por despistar. Pero fíjese que es que es curioso que, cuando reivindicamos una... cualquier cosa, ustedes echan la culpa al muerto, como dicen en todos nuestros pueblos. Esto... entonan eso de "yo no fui". No mire, le estamos diciendo que es que la Universidad de Palencia, la Universidad de Palencia tiene unas necesidades, y le decimos: mire, es una cuestión tan simple, tan simple, que son 100.000 euros. Que es que, es más, que es lo que tienen ustedes comprometido y que no... y que no han hecho, y que no han hecho. Y que hay una partida concreta, y se la enseño, y si quiere le paso la fotocopia ahora mismo, del Presupuesto en donde viene, justamente, en la partida 4801D, Universidades Populares, ¿no?, Tomo VI, página 312. Está aquí. Y le decimos, ¡hombre!, apliquen 100.000 euros, ¡tampoco es tanto!, para cuatro mil alumnos, más otros tantos de la Universidad de Burgos, con sesenta puestos. Es decir, ¡hombre!, bueno, usted me puede decir que es que todo está perfecto, que todo está muy bien, pero, sin embargo, las informaciones nuestras dejan mucho que desear. ¿Por qué?, porque yo sé que hay una entrevista, y que, bueno, esa entrevista no se está concediendo, y que la... y que la Universidad... o que la Consejería de Familia no está dando lo cual.

Mire, en cuanto a las escuelas infantiles, decir que nosotros pretendemos, que pretendemos quitarlo de protección de menores, ¿en dónde está? Si es que... si es que dice cada cosa. Si nosotros solo le quitamos de los sitios en donde lo pone.

Y ahora voy, ya que usted se extendió, si quiere, enmienda por enmienda y le digo el epígrafe, el epígrafe, no el que usted dice, sino en el que pone los Presupuestos, lo que ponen los Presupuestos. Y entonces, pues mire, en cuanto a la Universidad de Palencia, la partida de donde minoramos lo disminuimos de gastos de mobiliario en el Programa de Dirección y Servicios Generales de Familia sin provincializar. Sí, quitamos de ahí 100.000 euros. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, el decir que no se pueda quitar 100.000 euros, en un momento de crisis como este, de sillas o de mesas, vamos, no tiene un pase.

Dos. La Enmienda 220, en cuanto al objetivo de residencias públicas, le digo, lo sacamos del Plan Plurianual de Convergencia Interior provincial y lo concretamos en construcciones de residencias en el medio rural. Qué tiene que ver, cuando nosotros lo único que decimos que ese Plan Plurianual... Plurianual no está especificado para compensar, decimos: bueno, apoyemos al medio rural,

fijemos en el medio rural, demos un servicio que tienen derecho, creemos puestos de trabajo. No... no de máquetin cuando decimos: "hemos creado mil cuarenta y cinco plazas para dependientes", y dices: "¿en dónde?", y dicen: "No, es que se han reconvertido". Pero si esas plazas estaban ocupadas, si es que no ha habido obra, si es que no ha habido nada de nada. Y, sin embargo, vendemos lo que vendemos. No, nosotros decimos: aplíquese ese dinero con obra -esto es, ladrillo, cemento, planos, etcétera-, muévase la economía, créense los puestos de trabajo y háganse esas residencias. ¿En dónde? En el medio rural, que eso sí es convergencia interpro... interprovincial.

La 219, pues fíjese de dónde la sacamos, no de donde usted dice. La sacamos de una partida que se llama "Sin provincializar, mobiliario". ¡Hombre!, si usted la quiere denominar de otra forma, denomínala, pero, desde luego, en los Presupuestos... son fotocopias, tal vez haya yo fotocopiado otros, pero es como viene denominado.

218, quitamos de "Construcciones de reposición", sin provincializar, y lo ponemos en "Construcciones nueva". En un momento de crisis, el decir: "¡hombre!, es que íbamos a mover este ladrillo, aquí, este... este tabique, o tal". Oiga, aguanten este año y construyamos cosas nuevas. Me parece que está en la lógica. Y ¿en dónde? En el mundo rural.

217, "Atención a personas". Concepto: uno superclaro. Usted nos ha dicho que lo queríamos quitar, tal vez, incluso del cocido, de la sopa de las familias, no sé de dónde. Pero es que fíjese que pone -entre comillas- "Otros". Es una concreción importante, importante: "Otros". Entonces, nosotros, en vez de "Otros", lo concretamos en "Construcción de residencias públicas en la Comunidad Autónoma". Es una diferencia.

La 201, concepto -también tiene su aquel-: "Seguridad", sin provincializar, en la Secretaría General. ¿Estamos hablando de una guardia pretoriana? Es que no lo entiendo. Porque es que "seguridad", he de suponer que la Guardia Civil, la Policía, etcétera, todo eso existe, lo... lo que hay es lo que hay. Y me puede decir: "¡Hombre!, los conserjes son los conserjes, lo que hay...". Y, bueno, y quitamos 200.000 euros y decimos: restringamos un poco, ¿no?, y vayamos por ahí.

La 203, un concepto también clarividente y concreto: "Campañas de promoción". No creo que vayamos...

204, se trata de "Construcciones en el Programa de migración y cooperación al desarrollo". Así, solo eso. Y decimos: "Vale, pues bien, pues eso lo empleemos en residencias". ¿Cuánto? No todo, 320.000 euros.

205, en cuanto al objetivo de escuelas infantiles, y no toca aquí debatir lo que entienden ustedes... que ya

tuvimos usted y yo un debate sobre lo que usted entendía por escuelas infantiles, cosa que no tiene nada que ver con la Ley General de Educación, la Ley Orgánica de Educación, y que ya tuvimos nuestras diferencias, y que las seguimos manteniendo, y tendremos tiempo para seguirlo. La 205, fíjese, aminoramos de la partida "Construcciones", sin provincializar, del Programa Promoción y apoyo a la familia y lo pasamos ¿a dónde? Como está así, tan etéreo, lo pasamos a la Gerencia y en el Programa de Atención a la Infancia. Esto es, estamos dentro de la misma línea, solo que lo concretamos; que yo sepa la infancia está dentro de la familia, hasta que yo... hasta que yo lo que sé, en términos sociológicos. El echar una mano ahí, y con el error que ya le dije que tenía y que ya subsané en *in voce*.

La 208, "Apoyo a empresas en el Programa de apoyo a la familia", y lo pasamos para construcciones de escuelas infantiles.

La 221, corresponde al "Programa de Atención a la Infancia, en concepto de "Otros gastos", y además sin provincializar. Decimos: vale, bien, no lo sacamos ni de la infancia ni de nada, pero como es -como en todas... casi todas las anteriores- con el epígrafe de "Otros gastos", nosotros le ponemos nombre y apellido; y en este caso le ponemos lo de escuelas infantiles. Creo que tampoco es un gran error por nuestra parte.

Este... este también tiene su aquel -la 207-, porque de donde aminoramos tiene el epígrafe de "Otro..." -luego me explica, fuera, lo que significa- "Otro inmovilizado inmaterial", nos... inmovilizado, perdón. Yo es que no sé si eso es filosofía o cuestión económica; me cuesta entenderlo. Bueno, pues, de ese otro... de ese "Otro inmovilizado material", de ese "Otro" cogemos 500.000 euros y lo reconvertimos en escuelas infantiles.

La 206: quitamos de "Campañas de Promoción" de la Dirección General de Familia -"Campañas"-, lo aminoramos esa partida en 200.000 euros, también para escuelas infantiles.

La 222, el concepto corresponde a "Construcciones" en el Programa de Atención a la Infancia. Está sin provincializar, se trata de construcciones de reposición; y nosotros decimos: "No repongamos, sino que hagamos nuevas. Aguantemos un año con lo que tenemos y tras... y pongamos nuevo". Parece que para usted eso también es un gravísimo error.

Y, por último, está la 210, que ya lo debatimos en... con el Consejero en... en el tema de los Presupuestos, pero, sinceramente, después de la que hemos tenido durante este trimestre de... mediáticamente y de apoyo a todo lo que significa de lucha en contra de la violencia machista, el que nosotros... -que, por cierto, se disminuyen en gran medida en los Presupuestos todas esas

campañas, aun a pesar de lo que habíamos firmado- nosotros apuntamos el coger dinero, el transportar dinero de "Otro inmovilizado inmaterial" -el código de clasificación económica no concreta más-, que es la 64900, y, ante tal concreción, nosotros lo metemos en "Atención especial contra la violencia de género en el medio rural". A mí, es que dejarlo en esa inconcreción... Sé que luego, en el primer mes, lo variarán todo.

La 211, transferimos el dinero de "Inversión a familias e instituciones sin fines de lucro en acciones de igualdad" y se lo pasamos esa partida para que la manejen los entes locales. También me parece... porque son los que más cerca están, justamente en este caso, de la violencia machista, los que... que son los Ayuntamientos los que más cerca pueden estar. Que, por cierto, no suben ni un duro en el... en los Presupuestos, ¿no?, en esa... en esas partidas.

Y la 209 es lo que le hemos dicho en la anterior, porque se repite, porque dividimos, que es "Otro inmovilizado inmaterial", ¿no? Y eso es todo.

Porque lo mismo le podría decir de los centros de día, en donde se coge -la 216- del Plan de Convergencia Interprovincial, sí, claro, lo cogemos y lo dedicamos al medio rural. Claro. Y eso creemos que convergen así, hacien... desarrollando la ley.

En la 215 aminoramos de otro concepto importante, que es "Reuniones, conferencias y cursos": 400.000 euros; en un año como el que estamos, nos parece de lógica.

¿La 214? Lo mismo que le he dicho otras... en anteriores enmiendas. El pasar de "Reparación", obviar la reparación, restringir las reparaciones y promover obra nueva nos parece importante.

En la 213, el decir que la Gerencia aminore su reposición mobiliaria en 200.000 euros, bueno, yo creo que sé fijo que el Gerente puede aguantar con la misma mesa y los funcionarios con la misma mesa este año.

Y, por último, la 212, vuelta otra vez con la concreción: "Campañas de promoción", y entonces lo reconvertimos en construcciones.

Nos parece, Señoría, que es una defensa lógica, que creemos que ustedes pueden... -y sé que lo van a hacer, o pensamos que lo van a hacer- no lo van a tener en cuenta.

Me he extendido, pero tal vez me he extendido por la primera intervención suya, que no era mi intención extenderme en este sentido. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Rodero. Para un turno

de dúplica tiene la palabra, si lo considera necesario, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Necesario, pero muy breve. Decirle que no hay grupos políticos que, por su historia, tengan el patrimonio de las políticas sociales, porque las políticas sociales se demuestran con el Presupuesto, y se demuestran con dinero. Y hoy usted aquí no ha dado ningún argumento que suponga un modelo ni alternativo -iba a decir ni mejor- al modelo presupuestario del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y le voy a decir que yo sí que tengo bemoles, ¿eh?, y tengo bemoles para decir, ¿eh?, que en este caso las pensiones en este país se garantizaron por un Gobierno del Partido Popular -por Ley, ¿eh?-, y que, si hoy es un derecho -en este caso de los ciudadanos-, fue gracias al Gobierno del Partido Popular de José María Aznar. [Murmullos].

También le tengo que decir que, en este caso, las pensiones de los parados... [murmullos] ... es que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, terminemos rápido la Comisión...

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... yo le he respetado a usted en toda su intervención, ¿eh?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... y no alteremos la intervención de la Portavoz. Se lo ruego a todos los Procuradores, a todos. Dejemos que termine la intervención quien tiene uso de la palabra, nos enteramos de lo que dice; luego, los comentarios en el pasillo. Gracias.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Mire, decirles que han tenido la oportunidad este año de mejorar lo que llama usted políticas sociales, que es la sanidad de... de la Comunidad de Castilla y León, cumpliendo un compromiso, en este caso del Gobierno de la Nación, y no... no cumpliendo lo que se comprometió, en este caso, y privarnos de los anticipos sanitarios, que en este caso... Los gestos, por favor, que se aluden a mi persona, me parece que están fuera de lugar.

En segundo lugar, decirle que, si a usted el modelo que le parece sin provincializar, ¿eh?, ha tenido usted la oportunidad muy clara hoy de provincializar en sus enmiendas lo que usted hubiera estimado oportuno. Lo que no es de recibo es que usted critique un modelo porque dice que es generalista, y sus enmiendas son, por lo tanto... por lo menos, igual de generalistas que el Presupuesto que está usted enmendando.

Decir que en este caso los derechos se han consolidado por ley, mire usted, la ley no solo está para

consolidar derechos, sino también para cumplirla. Y la Ley de la Dependencia ha sido una Ley apoyada por un Gobierno del Partido Popular... perdón, por un Grupo Popular también en el Gobierno... en este caso, en el Parlamento Nacional. La hemos apoyado y la defendemos, y creemos en ella; pero también creemos que lo que se dice en esa Ley del desarrollo de esa Ley también hay que cumplirlo, y hay muchos aspectos que siguen sin cumplirse por parte del Gobierno de la Nación. Por lo tanto, los derechos, sí, con el desarrollo y con el dinero que ello conlleva, lógicamente.

Y sí decirle que, en cuanto a sus enmiendas, pues mire, los tres argumentos fundamentales que ha dado usted hoy para defender sus enmiendas es decir que no mantengamos lo que tenemos, es decir, que no destineamos partidas al mantenimiento de obras necesarias para el mantenimiento, en este caso, desde residencias de mayores hasta centros de días, todo lo que es reposición y mantenimiento; que nos dediquemos a hacer cosas nuevas aunque no mantengamos lo que tenemos, cuestión que, desde luego, yo voy a decir que no estamos a favor de esa modificación presupuestaria. Lo primero que hay que hacer es mantener lo que se tiene y no meterse en lo que, precisamente en un año de restricción presupuestaria, probablemente no pudiéramos ni mantener.

Y, en segundo lugar, dice usted en sus presupuestos... habla de las políticas sociales, etcétera, etcétera... perdón, en sus argumentos, de las políticas sociales, etcétera; y mire, es que, en una enmienda en la que una partida presupuestaria... en la Enmienda 204 que usted ha defendido... Pero es que, mire, este año hay un nuevo Suprograma para... de Acción Social y Cooperación al Desarrollo. Decir, usted que me ha hablado de ideologías históricas -en este caso- de su grupo político, decir que este año que se crea un nuevo Subprograma de Acción Social, de Cooperación al Desarrollo, dotado de 324.000 euros, y ustedes pretenden quitar 320.000... Mire, si usted no quiere dedicar nada a esto, ¿eh?, lo que tiene que hacer es decir que se suprima; y luego el dinero le destina usted a lo que le parezca conveniente. Pero si no cree en eso, igual que dice -y ha reconocido- que quitan ustedes y minoran las partidas de Convergencia Interior y del Programa Plurianual de Convergencia entre provincias, decir todos los días -en los Plenos y en las Comisiones- que lo fundamental, o uno de los temas fundamentales que reconoce en este caso nuestro Estatuto es poder llegar a conseguir una convergencia interpro... una convergencia interprovincial de esta Comunidad, intentando eliminar los desequilibrios, y hoy reconocer abiertamente que es justificable retirar o minorar las partidas del Plan Plurianual de Convergencia, por decir que usted les lleva al medio rural... ¿y dónde?, ¿y cómo? Si usted exige planificación y, cuando hay un plan plurianual, lo que hace es quitar las partidas que se integran en ese plan. Es que, de verdad, me parece de una incoherencia totalmente absoluta.

Mire, hablar de campañas de promoción, de verdad, es que la mejor demostración y el coste de campaña de promoción es la que ha hecho un Gobierno sustentado, en este caso, por el Partido Socialista: la campaña de Gobierno de España, la campaña de la Ley de Dependencia. Que es que me parece fenomenal que se informe a los ciudadanos -ya se lo digo desde aquí-, pero la campaña de la Ley de Dependencia, abajo... usted lo veía en televisión el anuncio, y debajo ponía "Infórmese en su Comunidad Autónoma", ¿eh?, 600 millones al año. Pero es que ¿cómo me va a hablar usted de campañas? Es que, de verdad, me parece a mí que creo que, en este tipo... en estos momentos, creo que no están ustedes habilitados para hacer este tipo de crítica.

Por otro lado, ha fundamentado -de verdad- en cuestiones que a mí me parecen, pues, incluso básicas. Dice usted: "Con la que está cayendo, hay que quitar o suprimir las partidas de mobiliario". Pues mire, yo no sé si los funcionarios de esta Comunidad, muchos centros de mayores y muchos centros que dependen, en este caso, de la Gerencia están dispuestos a que no se les dote de mobiliario; porque yo me canso en esta Comisión -en la Comisión de Familia- de ver luego cómo piden que se firmen convenios con Entidades Locales para la de... para la dotación, en este caso, del mobiliario, etcétera, etcétera, de determinados centros. ¡Pero si hoy, aquí, nos están diciendo que suprimamos esas partidas!

Y, luego, mire, voy a terminar diciéndole: "De verdad, pregunte qué es el inmovilizado". De verdad, pregúntelo, porque es que es un concepto presupuestario concretísimo, ¿eh?, el inmovilizado inmaterial. Entonces, que me diga usted que es que eso no está... que es concretísimo, concretísimo, mire usted, concretísimo. Lo que hay que hacer es saber lo que es. Pero concretísimo es concretísimo, ¿eh? Yo se lo digo: pregúnteselo al señor Pascual, que hoy no ha venido.

Mire, lo que sí que le digo es que no ha dado ningún argumento para decir que las partidas que usted minora suponen una mejora del Presupuesto sobre las partidas que ustedes destinan. Que lo que ha hecho hoy, en determinados momentos, es pura demagogia: que si sopa, que si no sopa. Yo no he hablado de sopa, mire; yo he hablado de cosas muy serias, que es mantener la prestación social a las personas que más lo necesitan en Castilla y León; que ya sé que no todo... y en mis palabras no lo va a oír nunca, que ya está todo hecho. No, hay muchísimo por hacer, y, sobre todo, por las personas que más lo necesitan cada año. Que nuestros recursos son limitados, pero que siguen ustedes, y que, desde luego, hoy no han demostrado un modelo, sino que la eterna contradicción de sus determinadas propuestas... Creo que, con esos argumentos, desde luego, no vamos a poder aceptar ninguna de las enmiendas que han presentado al presupuesto de la Consejería de Familia. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña María Ángeles Armisén. Concluido el debate, vamos a pasar a llevar a cabo la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votación Sección 09

Y, en consecuencia, vamos a pasar a la votación de la Sección 09. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis.

Perdón, Señoría. ¡Ah! Simplemente, muchas gracias y hasta mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos].